

Conferencia de Desarme

Español

Acta definitiva de la 1463ª sesión plenaria

Celebrada en el Palacio de las Naciones, Ginebra, el martes 26 de junio de 2018, a las 10.05 horas

Presidente: Sr. Walid Doudech (Túnez)

GE.18-22822 (S) 191119 251119



* 1 8 2 2 8 2 2 *

Se ruega reciclar



El Presidente (*habla en árabe*): Declaro abierta la 1463ª sesión plenaria de la Conferencia de Desarme. Excelencias, distinguidos colegas, Sra. Kaspersen, damas y caballeros, permítanme ante todo dar las gracias al Embajador Aala, ex Presidente de la Conferencia, por los esfuerzos que realizó durante su presidencia para elaborar un programa de trabajo. Permítanme también, en nombre de la Conferencia y de la delegación de Túnez, dar la bienvenida a nuestros nuevos colegas, el Embajador Zniber, Representante Permanente del Reino de Marruecos en Ginebra, el Embajador Foradori, Representante Permanente de la Argentina ante la Conferencia de Desarme, y el Embajador Lleshi, Representante Permanente de Albania, que participa en nuestra labor como representante de un Estado no miembro. Quisiera expresar nuestra satisfacción por el hecho de que los tres nuevos Embajadores hayan podido unirse a nosotros, y les deseo mucho éxito en su labor.

Pasando ahora a los asuntos de la Conferencia, debo lamentar que todavía no hayamos podido aprobar un programa de trabajo, a pesar de los encomiables esfuerzos realizados por las presidencias anteriores este año. No obstante, seguiremos trabajando con todas las delegaciones para lograr ese objetivo, del mismo modo que seguiremos trabajando con los coordinadores de los cinco órganos subsidiarios con la esperanza de lograr progresos. Permítanme formular ahora una declaración con motivo de la primera reunión bajo la presidencia tunecina.

Excelencias, distinguidos colegas, damas y caballeros, me complace asumir hoy la presidencia rotatoria de la Conferencia de Desarme en nombre de la República de Túnez. Túnez se toma muy en serio su función y espera hacer una contribución eficaz y constructiva durante su presidencia. De hecho, mi país tiene mucho interés en garantizar que los esfuerzos multilaterales sean lo más eficaces posible, sobre todo en relación con el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, en particular mediante el desarme y la prohibición de todas las armas de destrucción en masa. Ello se debe a que el Gobierno de Túnez cree firmemente en la importancia de cumplir los requisitos de la Carta de las Naciones Unidas sobre la base del compromiso con la legitimidad internacional, la solución pacífica de las controversias y el aumento de la cooperación entre los Estados para hacer frente a los desafíos comunes. Por tanto, Túnez ha apoyado los importantes esfuerzos desplegados hasta ahora para revitalizar la Conferencia de Desarme y poner fin al estancamiento que ha existido durante casi dos decenios, ya que, de conformidad con las resoluciones pertinentes de la Asamblea General de las Naciones Unidas, la Conferencia es el único foro multilateral para las negociaciones sobre desarme. Ahora debemos redoblar nuestros esfuerzos para crear una nueva dinámica dentro de esta estructura, de conformidad con el mandato y las decisiones de la Conferencia, a fin de garantizar que pueda reanudar su labor sobre una base prometedora.

Excelencias, distinguidos colegas, señoras y señores, Túnez ha asumido la Presidencia en el momento en que acometemos las últimas tareas que la Conferencia se ha fijado para este año. Este calendario nos da esperanzas de que podamos lograr progresos tangibles en nuestra labor. Hemos tomado nota con satisfacción de los importantes progresos obtenidos en la labor de la Conferencia este año, en particular con la aprobación de las decisiones que figuran en los documentos CD/2119 y CD/2126, mediante las cuales pudimos establecer cinco órganos subsidiarios relacionados con las cuestiones sustantivas de la agenda de la Conferencia. Seguiremos la marcha de esos órganos con gran interés.

También quisiera aprovechar esta oportunidad para rendir homenaje al papel dinámico y decisivo desempeñado por las presidencias anteriores, encabezadas por los Embajadores de la República Árabe Siria, Sri Lanka, Suecia y Suiza. Los felicito por sus esfuerzos, que han conferido un nuevo dinamismo a nuestro enfoque de las cuestiones de desarme a las que nos enfrentamos. Durante mi presidencia, tengo la intención de fortalecer el respeto de la norma de la continuidad de las decisiones de la Conferencia. También tengo la intención de seguir trabajando con los órganos subsidiarios y cumplir mi mandato de conformidad con el reglamento de la Conferencia, en virtud del cual el Presidente puede examinar la posibilidad de elaborar un programa de trabajo. Con ese fin, espero celebrar las consultas necesarias de manera transparente para ver qué progresos pueden lograrse y evaluar la situación actual en relación con diversas cuestiones relacionadas con la agenda de la Conferencia, con miras a lograr el consenso y entablar negociaciones sobre esas cuestiones.

Distinguidos colegas, en el contexto de los esfuerzos que están realizando actualmente los órganos subsidiarios, y puesto que quiero profundizar el debate sobre las cuestiones de desarme, quisiera referirme a una iniciativa reciente del Secretario General de las Naciones Unidas, Sr. António Guterres. Su Agenda para el Desarme, presentada hace unas semanas, es una oportunidad importante en la que debemos invertir y participar. Por consiguiente, aliento a los miembros de la Conferencia a que formulen observaciones sobre las importantes recomendaciones y perspectivas en materia de desarme que figuran en la Agenda del Secretario General y a que contribuyan a ellas. El objetivo del debate que espero que se celebre sobre este tema es ampliar el intercambio de opiniones y explorar formas nuevas y creativas de promover el dinamismo que está experimentando actualmente la Conferencia mediante la labor de sus órganos subsidiarios. También tengo la intención de celebrar consultas con los miembros de la Conferencia de Desarme sobre la iniciativa del Secretario General. Quisiera escuchar sus opiniones y sugerencias sobre la manera de participar en la Agenda, con miras a ayudarnos a trabajar juntos para avanzar en el tratamiento de las cuestiones de desarme. Además, a fin de ampliar el alcance de los debates sobre las cuestiones de desarme, la secretaría de la Conferencia se propone dar a los representantes de la sociedad civil la oportunidad de expresar sus opiniones sobre esas cuestiones. Por mi parte, creo que las consultas con la sociedad civil son importantes y debemos prestarles atención. La secretaría organizará las consultas y los informará con antelación de la fecha y de todos los demás detalles de organización. Esas consultas con la sociedad civil se llevarán a cabo fuera del marco de la Conferencia de Desarme.

Por último, deseo expresar mi disposición a cooperar plenamente con todos los Estados miembros. Confío en su cooperación con la Presidencia y espero con interés recibir sus contribuciones positivas para ayudar a enriquecer y revitalizar la labor de la Conferencia de Desarme. Muchas gracias por su atención.

Ahora voy a pasar a hablar en francés, ya que es uno de los idiomas de trabajo de las Naciones Unidas.

(continúa en francés)

Como anuncié ayer a los coordinadores de los grupos regionales, nos complace dar la bienvenida a la Excm. Sra. Kneissl, Ministra de Europa, Integración y Relaciones Exteriores de Austria. Por tanto, suspenderé la sesión durante unos minutos para que la Ministra pueda unirse a nosotros.

Se suspende brevemente la sesión.

El Presidente *(habla en francés)*: Distinguidos colegas, quisiera dar una cálida bienvenida a la Excm. Sra. Kneissl, Ministra de Europa, Integración y Relaciones Exteriores de Austria, que acaba de unirse a nosotros. Excelencia, le doy la bienvenida a la Conferencia de Desarme; estamos encantados de que se una a nosotros. Tiene usted la palabra.

Sra. Kneissl (Austria) *(habla en inglés)*: Muchas gracias por darme la oportunidad de dirigirme a ustedes aquí en la Conferencia de Desarme. Aunque nunca he trabajado en el desarme, conozco Ginebra bastante bien, ya que he estado aquí a finales de los años ochenta y principios de los noventa en varias ocasiones. Aunque Viena también es la sede de las Naciones Unidas, y hacemos todo lo posible por promoverla, sinceramente, este edificio es mucho mejor. Simplemente irradia una atmósfera que no se encuentra en los edificios más recientes. Por tanto, es muy interesante para mí estar de vuelta aquí y dirigirme a este distinguido público.

En primer lugar, permítanme resumirlo en pocas palabras: dejé el servicio exterior hace unos 20 años, y es una gran sorpresa volver como ministra. Renuncié después de haber pensado seriamente en varios aspectos, uno de los cuales era que sabía que era demasiado impaciente para ser diplomática. Tengo un profundo respeto por la paciencia, la perseverancia que tienen, por pasar por estas largas sesiones, por trabajar sobre los textos y por su trabajo entre bastidores. Me gustaría repetir una cita que he utilizado en las últimas semanas una y otra vez, de Jean-Yves Klein. No sé si alguien aquí en la sala lo recordará: procedente de Alsacia, hizo su carrera militar en las fuerzas de los Estados Unidos. Creo que hace unos 15 o 20 años, en una conferencia en el Colegio de Defensa de Viena, me

dijo: “En una diplomacia preventiva exitosa, nunca ganas una medalla por ‘valor en el campo de batalla’, porque nadie sabe que has muerto”. El éxito de la diplomacia preventiva, o de la diplomacia de éxito, es cuando nunca se descubre que alguien estaba involucrado en ella, que alguien estaba activo, los “héroes desconocidos”, si se me permite llamarlos así, que negociaban en los pasillos recónditos.

La forma en que yo entiendo la diplomacia también incluye el elemento crucial de la discreción. No soy ni nunca he sido amiga de la diplomacia pública. Creo que, si realmente quieres conseguir algo, debes intentar hacerlo a puerta cerrada. Necesitamos, como dice el viejo dicho, “pactos abiertos, a los que se llegó en secreto”. Creo que esa descripción fue acuñada después de la Primera Guerra Mundial, cuando hubo un gran debate sobre la diplomacia secreta. Necesitamos pactos abiertos a los que se llegue en secreto, no siempre abiertamente, porque a veces se necesita una comunicación a puerta cerrada que no sea impugnada cada hora por diversas fuerzas, ya sean de los medios de comunicación o de algún otro lugar. Se trata de trabajar con discreción, trabajar fuera del foco de atención y lograr un resultado que realmente cambie las cosas. Así que, en primer lugar, permítanme expresar mi sincero respeto por su paciencia, porque sé que soy una persona bastante impaciente y que dejé la diplomacia, entre otras cosas, porque sabía que no era tan paciente como ustedes aquí. Voy a comenzar con mi texto preparado.

Quisiera comenzar dando las gracias al Embajador Doudech, al Secretario General de la Conferencia, Sr. Michael Møller, y a todos ustedes, distinguidos colegas, por estar hoy aquí.

Civiles que huyen de ciudades bombardeadas, se vuelven a utilizar armas químicas, amenazas con armas nucleares: todos los días vemos que el desarme, la no proliferación y el control de armamentos son indispensables para la seguridad mundial. Los problemas mundiales no pueden resolverse de manera unilateral. El orden mundial basado en normas es irremplazable para la paz y la prosperidad en el mundo globalizado. Un multilateralismo eficaz beneficia a la seguridad colectiva y, por tanto, a todos nosotros. Mirando al mundo, es sin duda una necesidad urgente. Por tanto, el desarme multilateral sigue siendo una prioridad de larga data de la política exterior de Austria.

Hablamos repetidamente de multilateralismo efectivo, y me gustaría mencionar un contrato muy específico, el Plan de Acción Integral Conjunto, el acuerdo sobre el programa nuclear iraní. No se trata solo de controlar los armamentos o de prevenir una carrera de armamentos nucleares, sino también de la enorme importancia de la credibilidad, de la vieja encarnación de lo que es la ley, a saber, *pacta sunt servanda*. De eso se trata, de que sigamos siendo dignos de confianza y creíbles en relación con los contratos que celebramos. Creo que lo que está en juego ahora mismo con ese tratado en particular no es solo la función de los distintos agentes: se trata de mantener la credibilidad y la confianza en relación con lo que ustedes han firmado.

Muchas de estas cuestiones apremiantes son tratadas por la Conferencia de Desarme. Me siento honrada de dirigirme a ustedes, subrayando así el firme compromiso de Austria con este augusto órgano que se creó para negociar tratados de desarme. Y ya es hora de que este órgano vuelva a hacerlo, ya que la situación actual es sombría.

Como observa con preocupación el Secretario General de las Naciones Unidas en su importante nueva Agenda para el Desarme, estamos siendo testigos de una creciente militarización en muchas partes del mundo. Basta con mirar el aumento de más del doble del gasto militar mundial desde el final de la guerra fría. Cuanto más dinero se invierte en armas, menos dinero queda para ámbitos fundamentales como el desarrollo económico y social. La pobreza y el malestar social resultantes no son solo un mal en sí mismos. También socavan la seguridad. Así pues, los Estados reaccionan acumulando aún más armas, infundiendo más desconfianza y fomentando el conflicto. De esta manera, el mundo queda atrapado en un círculo vicioso.

Hablemos de las armas nucleares. Amenazan nuestra existencia misma. Sin embargo, se están llevando a cabo programas de modernización que conducen a una nueva carrera de armamentos y provocan más tensiones y un mayor riesgo para todos nosotros. Las catastróficas consecuencias humanitarias de la explosión de un arma nuclear, ya sea por

accidente, por diseño o por error de cálculo, significan que estas armas no pueden proporcionar seguridad.

Reconociendo el efecto excepcionalmente destructivo, amenazador y desestabilizador de las armas nucleares, el Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares (TNP), aprobado hace 50 años, estableció una obligación jurídica para el desarme nuclear, con el objetivo de lograr un mundo libre de armas nucleares. Austria está plenamente comprometida con este objetivo básico del TNP y con el Tratado en su conjunto, que es la piedra angular del régimen mundial de desarme y no proliferación nucleares. Actualmente nuestro objetivo es contribuir a que la Conferencia de Examen del TNP de 2020 sea un éxito.

En cuanto a la no proliferación, sin duda el Tratado nos ha servido a todos para ayudar a contener la propagación incontrolada de las armas nucleares. Sin ella, el mundo sería un lugar aún más peligroso. Lamentablemente, un Estado, la República Popular Democrática de Corea, se ha retirado de este acuerdo histórico, ha desarrollado armas nucleares y las ha ensayado, lo que ha dado lugar a una peligrosa escalada. Austria ha condenado estos ensayos, así como los de los misiles. Hoy celebro la reunión en la cumbre entre los Estados Unidos de América y la República Popular Democrática de Corea como un paso importante en la dirección correcta. Aprovechando el resultado positivo de esta reunión histórica, los nuevos esfuerzos diplomáticos deberían llevar a la desnuclearización y a una paz duradera en la península de Corea.

La afirmación de algunos Estados de que necesitan armas nucleares para su propia seguridad siempre inducirá a otros a quererlas también. Así es como se vinculan la no proliferación y el desarme, los dos pilares del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares. A menos que se produzca un avance decisivo hacia un mundo libre de armas nucleares, las crisis de proliferación, como la más reciente relacionada con los programas nucleares y de misiles balísticos de la República Popular Democrática de Corea, podrían, lamentablemente, perseguirnos de nuevo.

Al mismo tiempo, el mundo sigue enfrentándose a una serie de situaciones graves que afectan a los Estados poseedores de armas nucleares. El hecho es que una de esas situaciones podría convertirse en una catástrofe nuclear en cualquier momento. La única manera de eliminar este riesgo inaceptable es deshacernos de las armas nucleares. O, como dijo una vez el ex Secretario General de las Naciones Unidas, Ban Ki-moon: “No hay manos correctas para armas equivocadas”.

Señor Presidente, aquí en Ginebra, este órgano elaboró el Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares en 1996. Permítanme aprovechar esta oportunidad para instar a los Estados representados aquí que aún no hayan ratificado este Tratado tan importante a que lo hagan sin más dilación, de manera que pueda entrar finalmente en vigor.

Encomio los progresos logrados en el pasado en materia de desarme nuclear, como la conclusión de las reducciones en el marco del nuevo Tratado START el pasado mes de febrero, e insto a los Estados Unidos y a la Federación de Rusia a que prorroguen este Tratado e inicien negociaciones sobre nuevos recortes.

Las cerca de 14.500 armas nucleares que existen hoy en día siguen siendo más que suficientes para borrar a la humanidad de la faz de la tierra varias veces. Recuerdo muy claramente cuando tenía 15 o 16 años, cuando me enfrenté por primera vez con la MAD (*Mutually Assured Destruction*) o DMA, la destrucción mutua asegurada. Esto me impresionó mucho, lo que MAD (DMA) representaba, reforzado por la palabra *mad* (loco) también, por supuesto. Y recuerdo también que, en los años noventa, todos nos imaginábamos que comenzaría un nuevo capítulo del derecho internacional. A veces siento pena por los estudiantes a los que he estado enseñando durante los últimos 20 años, porque no podían presenciar ni vivir en la atmósfera que teníamos a finales de la década de 1980 y principios de la de 1990, cuando se nos ocurrió la idea de que podría haber algo nuevo allí. Entonces teníamos razones consistentes para tener confianza, pero desde que me convertí en profesora, siempre me he sentido incómoda por no transmitir algún tipo de confianza a los estudiantes, que tienen poco más de 20 años.

Por consiguiente, creo que estos hechos a los que nos enfrentamos, a los que ustedes se enfrentan en sus negociaciones, no hacen sino confirmar la necesidad de que comencemos de nuevo, porque la amenaza de una guerra nuclear está entre nosotros y el impacto humanitario inaceptable que traería parece hoy aún más agudo que en el momento de la guerra fría, un momento en el que yo estaba creciendo y, como ya he dicho, el DMA me moldeó mucho. Y la situación es aún peor en cuanto a las cifras actuales.

Hoy en día, más agentes poseen armas nucleares, y esos agentes interactúan entre sí en un entorno internacional que se ha vuelto más complicado, menos predecible y, por lo tanto, más cargado de riesgos para la seguridad. Huelga decir que todos conocemos las muchas nociones sobre los Estados frágiles y los Estados fallidos. Hace mucho tiempo, en la década de 1970, lo llamábamos balcanización; luego usamos libanización, y ahora hablamos de iraquización, somalización, etc. Siempre se vuelve al mismo patrón, la desaparición de las estructuras del Estado que funcionan y, por lo tanto, también la desaparición de los agentes simétricos. Esto es algo que dificulta enormemente la labor de quienes se esfuerzan por trabajar no solo en bien del desarme, sino también en el ámbito de la ayuda humanitaria en general.

En este oscuro contexto, hay esperanza, en la forma del Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares. Este acuerdo histórico, aprobado el año pasado, envía una poderosa señal de que la inmensa mayoría de los Estados del mundo ya no están dispuestos a aceptar el precario *statu quo* nuclear. Por último, se prohíbe el arma de destrucción masiva más abominable, al igual que las armas biológicas y químicas. Me enorgullece decir que Austria ha estado a la vanguardia del amplio movimiento internacional que produjo este Tratado. El nuevo Tratado es plenamente compatible con el actual régimen internacional de desarme y no proliferación. Concretamente, refuerza el TNP y es indispensable para la plena aplicación del artículo VI de dicho Tratado. Austria depositó su instrumento de ratificación en mayo de este año, y exhortó a todos los Estados aquí representados a que se sumen a la creciente comunidad de signatarios y lo ratifiquen.

Hablo aquí mientras se celebra en La Haya el cuarto período extraordinario de sesiones de la Conferencia de los Estados Partes en la Convención sobre las Armas Químicas. Me preocupa profundamente el uso de armas químicas en Siria, así como en otros lugares, que Austria condena plenamente y sin reservas. Cualquier acto de ese tipo constituye una violación flagrante de las obligaciones contraídas en virtud de la Convención sobre las Armas Químicas que, al igual que el Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares, es otro logro importante de la Conferencia de Desarme. La Organización para la Prohibición de las Armas Químicas (OPAQ) ya puede aclarar qué sustancia química se utilizó. Pero, más allá de eso, los que han cometido una violación tienen que ser identificados por un mecanismo multilateral de atribución imparcial. Dado que el Consejo de Seguridad no ha prorrogado el mandato del Mecanismo Conjunto de Investigación de la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas y las Naciones Unidas, esta función debería ser desempeñada por un nuevo mecanismo en el marco de esa Organización. Por último, los autores deben rendir cuentas de sus actos. Por consiguiente, encomio y apoyo la iniciativa de Francia de poner fin a la impunidad de los responsables del uso de armas químicas. Lo que está en juego es si seguimos defendiendo la norma internacional contra las armas químicas y, en última instancia, el orden internacional basado en normas.

En los últimos años se han logrado progresos significativos en la reducción de los horribles efectos de las armas convencionales en la población civil, en particular mediante la aplicación de la Convención sobre la Prohibición de las Minas Antipersonal y la Convención sobre Municiones en Racimo. Permítanme aprovechar esta oportunidad para pedir a los Estados que aún no lo hayan hecho que se adhieran a estas dos importantes convenciones. Cualquiera que haya visitado países de la posguerra, ya sea en Europa o en cualquier otro lugar, sabe cuánto tiempo estas armas persiguen a los agricultores, a los niños que van a la escuela, etc. Se trata de los restos de guerra.

Todavía demasiadas personas en todo el mundo son víctimas de las armas convencionales. Como señala el Secretario General de las Naciones Unidas en la sección titulada “Desarme que salva vidas” de su nuevo e innovador documento “Asegurar Nuestro Futuro Común: Una Agenda para el Desarme”, una preocupación particular está

relacionada con la urbanización de los conflictos armados, con sus efectos devastadores y bien documentados en la población civil. Estas son principalmente consecuencia del uso de armas explosivas con efectos de gran alcance en zonas pobladas. Agradezco que esta apremiante cuestión humanitaria siga ocupando un lugar destacado en el programa de las Naciones Unidas, al igual que en el de mi país. El uso de armas explosivas por las fuerzas armadas, así como por agentes no estatales, en conflictos en todo el mundo conduce actualmente a numerosas y graves violaciones del derecho internacional humanitario, que provocan decenas de miles de muertes de civiles cada año. En mi carrera anterior, enseñé derecho internacional humanitario, y me conmocionó saber que el 92 % de las víctimas eran civiles. A lo largo del siglo XX, si observamos la proporción cambiante de víctimas militares y civiles, vemos que la Primera Guerra Mundial fue todavía una guerra entre ejércitos; en la Segunda Guerra Mundial, difería entre los frentes oriental y occidental. Hoy en día, se trata de la guerra urbana: se trata de civiles.

Por tanto, lo que necesitamos es un esfuerzo concertado de la comunidad internacional para promover una observancia mucho más estricta del derecho internacional humanitario. Esto significa no solo atenerse a las normas ni difundir información sobre las cuestiones fundamentales, como qué es un prisionero de guerra o cuáles son los derechos de los prisioneros de guerra. He visto, durante mis cursos, la desaparición de tabúes que uno se imaginaría que todavía existían entre nosotros. Cada vez se tiene menos consciencia de las bases del llamado denominador común humanitario que una vez acordamos, y no me refiero solamente a los Convenios de Ginebra de 1949 y sus Protocolos adicionales. Consideremos los diversos documentos concluidos en las conferencias de desarme anteriores a la Primera Guerra Mundial, incluida la famosa cláusula de Martens, que estaba vinculada a la Declaración de San Petersburgo, acordada en la década de 1890; llama la atención el hecho de que tal vez hubo un tiempo en que ya estábamos un poco más avanzados en términos de un denominador común. No obstante, Austria proseguirá sus esfuerzos para abordar esta cuestión, con el objetivo de lograr una declaración política.

A lo largo de la historia, la guerra siempre ha estado estrechamente vinculada con la innovación tecnológica. Uno de los ejemplos actuales de esta relación simbiótica es la introducción de la inteligencia artificial en el ámbito militar. El principal problema de esta evolución en curso es que permite diseñar armas capaces de seleccionar y matar a los adversarios sin que sea necesario que intervenga en la operación un agente humano. Justo antes de venir aquí para dirigirme a este distinguido público, tuve una conversación muy interesante con algunos miembros del Comité Internacional de la Cruz Roja: esas armas son exactamente lo que podríamos ver a un precio asequible dentro de cinco u ocho años. Esta perspectiva plantea serias cuestiones éticas, políticas y jurídicas, y tenemos que actuar antes de que se introduzcan esos sistemas de armas. Para cumplir con el derecho internacional humanitario, es esencial preservar un control humano cabal sobre sus funciones críticas, en particular las de identificar, seleccionar y aplicar la fuerza a los objetivos. A fin de no verse superada por acontecimientos indeseables en un futuro próximo, Austria está a favor de negociar ahora una prohibición preventiva de los sistemas de armas autónomos que carecen de un control humano real sobre las funciones críticas.

Señoras y señores, como vemos en los múltiples desafíos que plantea el desarme, la Conferencia de Desarme tiene que superar 20 años de bloqueo autoimpuesto y una vez más cumplir con su mandato de lograr tratados multilaterales de desarme. Ciertamente, no hay que culpar a los excelentes y dedicados delegados ni a los funcionarios de la Conferencia de Desarme. Tenemos que hacer que este augustó órgano sea apropiado para nuestro siglo. Tenemos que encontrar la manera de incluir las aportaciones de la sociedad civil y los académicos y de mantener un verdadero diálogo con ellos, de ampliar el número de miembros para que sean verdaderamente representativos y de poner fin a una interpretación del consenso que dificulta cualquier tipo de toma de decisiones.

La Conferencia de Desarme no está aislada del mundo exterior y refleja las tendencias más amplias en la política internacional. Desde hace algunos años, algunos Estados perciben cada vez más las relaciones entre ellos en términos de competición y no de cooperación. Según esta mentalidad, se prefieren las soluciones unilaterales a las multilaterales. Se esfuerzan por lograr la seguridad contra otros Estados, y no junto con ellos. Buscan protección dirigiendo armas unos contra otros, en lugar de invertir en

relaciones amistosas. No obstante, hemos avanzado desde los días aciagos de la guerra fría. El mundo interconectado de hoy necesita soluciones globales, más que nacionales. No se trata de una competición estéril, sino de una cooperación que promete éxito. Y la diplomacia diaria es mucho más que enfrentarse entre sí con notas informativas sobre políticas; se trata realmente de entrar en contacto directo entre sí y hablar entre sí, no hablar de los demás o, peor aún, de los medios de comunicación. Solo puedo asegurarles que la República de Austria defiende un multilateralismo eficaz.

Señor Presidente, le doy las gracias a usted y a sus distinguidos colegas por su atención y permítame decir, una vez más, lo mucho que admiro a todos y cada uno de los presentes en esta sala por la paciencia que demuestran.

El Presidente (*habla en francés*): Gracias, Excelencia. Damos las gracias a la Ministra por su importante declaración, sobre todo por sus observaciones finales, y consideramos que su presencia hoy aquí ha contribuido realmente a la calidad de esta sesión de la Conferencia de Desarme. Creo que su aportación debería incluirse en las deliberaciones de nuestra Conferencia; debería darnos una visión fresca y nuevas vías a explorar. Como Presidente de esta Conferencia, durante las consultas para establecer un programa de trabajo del que soy responsable, tendré en cuenta sus recomendaciones y opiniones, así como las opiniones de Austria, que sigue siendo un miembro muy influyente de la Conferencia y tiene una visión bien clara de la cuestión del desarme. Excelencia, le damos las gracias por su presencia y le deseamos todo lo mejor en sus futuras tareas. Ahora suspenderé la sesión para acompañar a la Ministra Kneissl fuera del Sala del Consejo.

Se suspende brevemente la sesión.

El Presidente (*habla en francés*): Distinguidos colegas, ahora reanudaremos nuestra labor. Doy ahora la palabra al Representante Permanente de la Argentina.

Sr. Foradori (Argentina): Gracias, señor Presidente. Es un honor para mí dirigirme a esta Conferencia por primera vez como Representante Permanente de la República Argentina. Permítame, en primer lugar, expresarle mis felicitaciones por su asunción para presidir nuestros trabajos. Puede contar con la plena cooperación de mi país para ello. Asimismo, quisiera aprovechar la oportunidad para agradecer a la Excelentísima Ministra de Europa, Integración y Relaciones Exteriores de Austria que acaba de retirarse y que con su destacada presencia y sus palabras sin duda contribuyen a revitalizar la importancia que tiene este órgano para el desarme.

Señor Presidente, en los últimos años el mundo viene experimentando cambios radicales en lo referente a la seguridad, la paz y la seguridad internacionales. Muchas veces, estos cambios son sorpresivos y no pueden ser asimilados rápidamente. Esto genera cierta sensación de inestabilidad y de inseguridad. La política internacional contemporánea sufre retos de forma permanente. Sin embargo, vemos que la continuidad internacional no se mantiene indiferente a estos cambios.

Ciertos principios universalmente reconocidos, como el de no injerencia entre los Estados, comienzan a experimentar tensiones. En tal sentido, la Argentina considera que el principio de no injerencia entre los Estados plantea ciertos límites al principio de no injerencia. Es así que ante una situación que genera una violación a la seguridad internacional o la comisión de un crimen de guerra o de lesa humanidad se desencadena una serie de reacciones en su contra, las cuales encuentran su límite en la no intervención armada o en la no agresión.

En este sentido, durante la última reunión de cancilleres del MERCOSUR y la Alianza del Pacífico, algunos Estados junto a la Argentina condenaron de manera enérgica el inhumano empleo de armas químicas en Siria en contra de la población civil, incluyendo a niños. El uso de armas químicas es un crimen de lesa humanidad y un crimen de guerra. Asimismo, se hizo un llamado para encontrar una solución política bajo los auspicios de las Naciones Unidas a la compleja y dramática situación en Siria. Para la Argentina, el último ataque con armas químicas en Duma debe ser debidamente investigado, y confía en el profesionalismo de los integrantes de la misión de la OPAQ que se desplegó, pese a los riesgos inherentes en ese sitio. El informe que surja seguramente ayudará a determinar los responsables a fin de que puedan ser llevados ante la justicia.

La comunidad internacional debe redoblar su más severa condena al uso de armas químicas. Asimismo, el que señalamos, el principio de no indiferencia, nos ha llevado el año pasado a instar a la República Popular Democrática de Corea en reiteradas oportunidades a que abandone todas las armas y programas nucleares existentes de manera completa, verificable e irreversible, incluyendo los lanzamientos de misiles balísticos. Afortunadamente, los recientes acontecimientos han mejorado la situación de forma radical. La Argentina recibió con esperanza la reciente cumbre presidencial entre el Presidente Trump y Kim. Ambos países se comprometieron a aunar esfuerzos para construir un régimen de paz duradero y estable en la península y se reafirmó el compromiso de la República Popular Democrática de Corea para trabajar en aras de lograr una completa desnuclearización de la península. Este hecho podría consolidar y abrir camino a acuerdos más ambiciosos y verificables. En particular, estimamos que la firma y ratificación del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares y el pronto regreso de los inspectores del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) podrían ser señales adicionales positivas hacia la región y la comunidad internacional en su conjunto.

Señor Presidente, el trabajo realizado el año pasado por el Grupo de Trabajo sobre el “camino a seguir”, presidido por el Embajador de Myanmar, reflejó que la discusión fue constructiva y que había una necesidad de continuar el debate. Tales motivos nos permitieron este año crear cinco órganos subsidiarios para tratar los temas de nuestra agenda. Asimismo, somos testigos que el debate sobre algunos temas propios de la Conferencia de Desarme se verá reforzado desde un enfoque más técnico al ser abordados en otros foros como los grupos de expertos gubernamentales sobre la prevención de la carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre, el tratado de prohibición de la producción de material fisible y la verificación nuclear.

Bajo esta perspectiva, creemos que existe una voluntad política para el debate y un renovado consenso en el que el diálogo ya sea de carácter más político en la Conferencia de Desarme, quizá más técnico en los grupos de expertos, es algo medular y vital para lograr identificar terrenos comunes para avanzar. La posibilidad de debatir los temas de la agenda de la Conferencia de Desarme desde los dos enfoques distintos nos permite disponer de mayores elementos. En tal sentido, la Argentina cree necesario que los debates, tanto en la Conferencia de Desarme como en los grupos de expertos gubernamentales, encuentren un mecanismo que permita que se retroalimenten y complementen entre sí.

Toda vez que para llegar a cualquier negociación es primordial debatir desde diferentes perspectivas, teniendo en cuenta qué es mejor y más constructivo para los intereses de seguridad de todos los Estados y de la comunidad internacional como conjunto. Creemos sumamente constructivo y vital para la Conferencia de Desarme que se adopte un enfoque sostenible a la hora de abordar el trabajo futuro. Bajo esta perspectiva, la Argentina entiende que el objetivo debe focalizarse en lograr un contexto comparativamente mejor que el año anterior, evitando así la parálisis que tanto daño genera a la credibilidad de la Conferencia de Desarme. En tal sentido, esperamos que el resultado de las discusiones de los órganos subsidiarios consoliden las bases para que el próximo año dispongamos de elementos concretos y ya consensuados que nos faciliten la adopción de un programa de trabajo de forma rápida. En ese sentido, la Argentina espera tener un rol activo en propiciar cambios positivos hacia objetivos comunes y consensuados. No creemos adecuado participar de una especie de conspiración internacional de silencio mientras se adoptan decisiones concretas en muchos países que avasallan nuestros sentidos.

Por todo ello, señor Presidente, permítame concluir que, si bien es cierto que muchas veces el conflicto es inevitable, también es cierto que la paz es opcional. Muchas gracias.

El Presidente (*habla en francés*): Gracias, Excelencia, por su importante declaración y por las amables palabras dirigidas a la Presidencia. Doy ahora la palabra al Excelentísimo Embajador de Marruecos.

Sr. Zniber (Marruecos) (*habla en francés*): Señor Presidente, estimados colegas, me dirijo a este augusto órgano por primera vez desde mi acreditación en Ginebra como Representante Permanente del Reino de Marruecos. Me complace por dos razones. Por un lado, es una vuelta al redil, ya que tuve el honor y el privilegio de sentarme en esta sala hace 30 años, como joven diplomático. Por otra parte, puesto que intervengo en un

momento en que Túnez, una nación y un amigo, ocupa la Presidencia de nuestra Conferencia, permítame expresarle mis más sinceras felicitaciones y nuestros mejores deseos de que su presidencia sea un éxito. Puede contar con el respaldo pleno de mi delegación. También quisiera aprovechar esta oportunidad para felicitar a sus predecesores, cuya perseverancia y creatividad permitieron a la Conferencia aprobar las decisiones que figuran en los documentos CD/2119 y CD/2126 sobre el establecimiento de cinco órganos subsidiarios. Acogemos con satisfacción esta aprobación y el prometedor comienzo de los trabajos de estos órganos.

No obstante, no puedo sino preguntarme si atenderemos el llamamiento que hizo el pasado mes de mayo el Secretario General de las Naciones Unidas, Sr. Guterres, cuando presentó su Agenda para el Desarme; en particular, ¿tomaremos medidas políticas para resolver el estancamiento de la Conferencia? ¿O, como en años anteriores, nos conformaremos con un debate repetitivo, interrumpido a veces por el alarmismo y otras veces por la frustración por las oportunidades perdidas? Por su parte, Marruecos no se resigna a tal destino. La comprensión de su responsabilidad internacional como miembro de la Conferencia impulsa a Marruecos a perseverar, junto con todos los miembros de la Conferencia, en sus esfuerzos por reducir al mínimo los desacuerdos sobre las cuestiones abordadas por los órganos subsidiarios y, al mismo tiempo, a trabajar para ultimar un programa de trabajo exhaustivo y equilibrado, y puede contar con nuestro apoyo, señor Presidente, que incluya un mandato de negociación que permita que la Conferencia pueda salir de su estancamiento desde hace largo tiempo. En este sentido, quisiéramos recordar que la Conferencia de Desarme, en virtud de su reglamento, es un órgano de negociación y que, por lo tanto, debe reflejarse debidamente en su programa de trabajo.

Señor Presidente, en un contexto mundial turbulento, en el que están en juego la paz y la seguridad internacionales, se pide a la Conferencia que responda a las expectativas legítimas tanto de la comunidad internacional en general como de sus miembros en particular. Más que nunca, la Conferencia, el único órgano de negociación multilateral en la esfera del desarme, se enfrenta al reto de cumplir su mandato. La persistencia de numerosos conflictos regionales, la creciente amenaza de proliferación de las armas nucleares, la militarización del espacio ultraterrestre y el incumplimiento de los compromisos internacionales contraídos por las naciones en virtud de los instrumentos fundamentales de desarme, como se ha visto, lamentablemente, con las armas químicas, constituyen tanto una amenaza para el mundo como un desafío para nuestra Conferencia. Por ello, unos 40 años después de su creación, la Conferencia se encuentra ahora en un punto de inflexión decisivo de su existencia. En ese contexto, es esencial volver a las cuestiones fundamentales, podría decirse que es de máxima importancia. Debemos centrarnos en las virtudes del diálogo colectivo y el multilateralismo reafirmando con convicción la importancia central de la Conferencia como único órgano multilateral de negociación sobre desarme.

Al mismo tiempo, debemos tratar de adaptar la Conferencia a los principales desafíos de nuestro siglo para que pueda responder adecuadamente a los peligros inherentes a un entorno internacional que es tan inestable como tumultuoso y que presenta múltiples amenazas, y a los desafíos de este nuevo siglo en el que están en juego la paz y la seguridad internacionales. Los temas de debate no deben ser exclusivos ni restrictivos, sino que deben basarse en las preocupaciones compartidas y en las amenazas directas o indirectas a la seguridad nacional e internacional. Señor Presidente, hoy no tengo la intención de compartir los aspectos sustantivos de las posiciones de mi país sobre las cuestiones que figuran en la agenda de este período de sesiones, sino más bien, como lo he hecho a lo largo de toda esta declaración, abogar por una mentalidad más abierta y por la búsqueda de un enfoque innovador con el fin de acordar los medios y arbitrios para hacer frente a los nuevos desafíos de seguridad de nuestro siglo, tal como lo ha subrayado la Ministra de Europa, Integración y Relaciones Exteriores de Austria.

Señor Presidente, el Reino de Marruecos sigue fiel a su tradición de equilibrio, moderación, apertura de espíritu y compromiso constante de trabajar y contribuir a todos los esfuerzos que puedan fortalecer la paz y la seguridad internacionales. Teniendo esto presente, Marruecos exhorta a los Estados miembros a que hagan gala de una mayor voluntad política y flexibilidad y apelen a su sentido de la responsabilidad como miembros de esta Conferencia, no sólo para promover este diálogo mundial, sino también para

contribuir de manera sustancial y directa a él, que esperamos que no pueda dejar de restablecer la posición de la Conferencia como órgano multilateral de negociación en la esfera del desarme. Gracias, señor Presidente.

El Presidente (*habla en francés*): Gracias, Excelencia, por su importante declaración y por las amables palabras dirigidas a la Presidencia. Acogemos con beneplácito su presencia aquí y su nombramiento en este importante foro de desarme, así como el hecho de que Marruecos siga siendo un actor muy útil y comprometido en la esfera del desarme, en particular en este foro.

Ahora me gustaría dar la bienvenida al Sr. Møller entre nosotros. Tiene una agenda muy apretada, pero estaba deseoso de participar en esta sesión, en una clara demostración de su interés por las cuestiones de desarme. Usted es siempre bienvenido y le agradecemos que se una a nosotros, Director General.

Tiene ahora la palabra el siguiente orador, el Excmo. Señor Representante Permanente de Sri Lanka.

Sr. Azeez (Sri Lanka) (*habla en inglés*): En primer lugar, permítame felicitarlo, Embajador Doudech, por haber asumido la Presidencia en este momento tan crucial para la Conferencia de Desarme. La delegación de Sri Lanka seguirá prestando su apoyo y cooperación con miras a lograr un programa equilibrado y amplio. Mi delegación quisiera aprovechar esta oportunidad para expresar su agradecimiento por la iniciativa y el liderazgo demostrados por los anteriores Presidentes de la Conferencia. Quiero dar las gracias a la Excm. Ministra de Europa, Integración y Relaciones Exteriores de Austria, por sus inspiradoras palabras sobre el potencial creativo y la capacidad de la diplomacia multilateral para hacer frente a los desafíos a la paz y la seguridad. También quisiera dar las gracias al Secretario General de la Conferencia, Sr. Michael Møller, por su presencia hoy aquí.

En los meses de mayo y junio, escuchamos varias declaraciones sobre algunas cuestiones sustantivas y de procedimiento en la Conferencia de Desarme. Lamentablemente, no se ha prestado una atención continua a la Agenda para el Desarme presentada por el Secretario General de las Naciones Unidas el 24 de mayo de 2018 en Ginebra. Es importante que se delibere al respecto en los foros pertinentes, y en este órgano en particular. Señor Presidente, en este contexto, agradecemos mucho la iniciativa que ha tomado usted de examinar la Agenda para el Desarme del Secretario General en la Conferencia durante su presidencia. Esperamos fervientemente ese debate.

Los progresos en materia de desarme se han detenido durante más de 20 años desde que la Conferencia de Desarme aprobó por última vez un tratado, el Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares, en 1996. Todos los esfuerzos e iniciativas encaminados a aprobar un programa de trabajo han fracasado desde entonces. Las disputas de procedimiento y la desorientación sustantiva han marcado sistemáticamente el funcionamiento de este órgano, creando así la percepción de una nueva normalidad de inacción. Las desigualdades inherentes en el discurso del desarme nuclear no han hecho más que acentuar las diferencias entre los miembros a lo largo de los años. En este contexto, consideramos que la Agenda para el Desarme del Secretario General es oportuna y apropiada.

Al presentar su Agenda para el Desarme el 24 de mayo, el Secretario General captó gráficamente el dilema al que se enfrenta hoy la humanidad en su conjunto. Denunció los múltiples desafíos a la supervivencia de la humanidad, afirmando enfáticamente: “Vivimos en tiempos peligrosos” y “El mundo está retrocediendo”. No podríamos estar más de acuerdo con él. La descripción del Secretario General de un “mundo que está retrocediendo” significa mucho más que la inversión de las normas, ya que su centralidad es el fracaso del desarme, y no solo del desarme nuclear. Su alcance es más amplio, pero afecta al meollo del problema: la inseguridad, que se deriva de la falta de progresos en materia de desarme en un sentido más amplio, incluidos los fallos en el cumplimiento de las obligaciones contraídas en virtud de los tratados pertinentes. Lo que constituye el eje central de su Agenda para el Desarme es el objetivo de la eventual eliminación de todos los tipos de armas, incluidas las armas de destrucción en masa. Señor Presidente, como he dicho antes, y como usted dio a entender acertadamente, la Agenda para el Desarme del

Secretario General debería ser objeto de una seria reflexión. Las cuestiones que ha planteado y las observaciones que ha hecho no son totalmente nuevas, pero la manera en que se han entrelazado para poner de relieve el peligro al que nos enfrentamos colectivamente no es menos instructiva. No todo el mundo puede estar de acuerdo con todo, pero juntos, no pueden ser rechazados, ya que representan los diversos aspectos que componen todo el entramado del caso. Las preocupaciones planteadas tienen repercusiones no solo en la seguridad nacional y mundial, sino también en la seguridad humana en particular. El Secretario General las llama, en nuestra opinión muy acertadamente, “indivisibles”. La dimensión de la seguridad humana en el contexto del desarme y la no proliferación es una adición refrescante a la noción de seguridad humana, como se sabe hasta ahora en otras esferas del programa de las Naciones Unidas.

Señor Presidente, ¿cuál es el mensaje que conviene retener de la Agenda para el Desarme del Secretario General? ¿Cómo se va a convertir en realidad en el contexto global actual? Esperamos con interés el debate que convocará bajo su Presidencia para explorar estas cuestiones de manera exhaustiva, pero no debemos permitir que la esencia de su mensaje se desvanezca mientras tanto.

El uso de las armas nucleares está solo a la distancia de “un error humano”, como muchos han dicho en el pasado reciente, incluso dejando de lado otras posibilidades de su uso compulsivo o impulsivo. La difuminación de las líneas divisorias entre los argumentos habituales de los Estados y la comprensión diversa de la naturaleza y el alcance de las medidas de fomento de la confianza de un extremo a otro del espectro, lo que se podría denominar garantías negativas de seguridad, ha impedido hasta ahora la consecución efectiva del desarme general y completo. La labor sobre el desarme general y completo no puede seguir pendiente mientras se haga realidad la inversión de las normas. El desarme para salvar a la humanidad, el desarme para salvar vidas, el desarme para las generaciones futuras es el toque de atención que hay que tener en cuenta si queremos que el mundo sobreviva como un todo. La aplicación práctica y significativa de los objetivos de desarrollo sostenible exige, en primer lugar, esa visión.

Es evidente que la labor debe proceder a múltiples niveles. La Conferencia de Desarme tiene el mandato de negociar y producir un resultado que, en nuestra opinión, debe tener como eje central la determinación de garantizar la seguridad humana de la manera articulada en la Agenda para el Desarme del Secretario General. Es necesario iniciar el diálogo dentro de las regiones y entre regiones para desarrollar mecanismos de control de armamentos o zonas de paz libres de armas de destrucción en masa, contribuyendo así a la paz y la seguridad internacionales duraderas. Las garantías negativas de seguridad requieren una expresión inequívoca e incondicional como aspecto integral del objetivo de la eliminación final de las armas nucleares.

Señor Presidente, para poner en práctica todos los aspectos de la Agenda para el Desarme del Secretario General será necesario movilizar activamente la voluntad política, acompañada de un claro compromiso de seguir adelante. En el seno de la Conferencia de Desarme debemos hacer esfuerzos concertados y rápidos para elaborar un programa de trabajo por consenso.

La primera prueba de la realidad ha sido la decisión que figura en el documento CD/2119, aprobado en febrero de 2018. Esto, junto con la decisión que figura en el documento CD/2126, ha dado lugar al establecimiento de cinco órganos subsidiarios encargados de examinar los diversos aspectos del discurso sobre el desarme y llegar a un consenso al respecto, de conformidad con lo dispuesto en la decisión que figura en el documento CD/2119. Felicitamos a los coordinadores por la iniciativa y los debates centrados que han tenido lugar hasta ahora en los órganos subsidiarios y alentamos a todas las delegaciones a que avancen con miras a lograr el consenso. Si tienen éxito con suficiente antelación, podrían llevarnos a conseguir el programa de trabajo que nos ha esquivado durante más de dos decenios. Sin embargo, sigue siendo responsabilidad esencial de este órgano negociar un programa de trabajo.

A medida que profundizamos en el contenido sustantivo de la Agenda para el Desarme del Secretario General, haríamos bien en considerar la posibilidad de evitar argumentos conocidos que nos han mantenido separados durante demasiado tiempo.

Debemos tratar de que todos los elementos de esa Agenda que son pertinentes para el mandato de este órgano influyan en las deliberaciones que se celebren en él. Los argumentos familiares a menudo dominan las discusiones cuando una de las partes no quiere alejarse de la posición dura que ha adoptado, mientras que espera que la otra parte haga concesiones.

El progreso en materia de desarme es tan urgente como importante. Hoy no es el momento de regatear sobre los aspectos de procedimiento, sobre todo cuando hemos abandonado el fondo durante demasiado tiempo. La necesidad de enfoques innovadores y creativos es ahora evidente. La Agenda para el Desarme del Secretario General parece reflejar ese enfoque para el futuro.

Al tiempo que nos adaptamos a la urgencia del llamamiento del Secretario General, también debemos abordar una cuestión que interesa seriamente a los países en desarrollo. La inacción o la falta de progresos en materia de desarme han provocado, durante más de dos decenios, la pérdida de una generación de profesionales y expertos en desarme en muchos países. El aumento de la disponibilidad de oportunidades de educación para el desarme y de becas, una cuestión de la que el Secretario General no ha hablado como parte de su Agenda para el Desarme, es imperativo y debería recibir la atención que merece.

El Presidente (*habla en francés*): Muchas gracias, Excelencia, por su contribución tan constructiva, y espero que tengamos la oportunidad de celebrar debates bilaterales como parte de las consultas que dirigiré sobre el programa de trabajo, que la Presidencia tiene la tarea de establecer para cada período de sesiones. Tiene ahora la palabra el Excmo. Sr. Duong, Representante Permanente de Viet Nam, en nombre del Grupo de los 21.

Sr. Duong (Viet Nam) (*habla en francés*): Señor Presidente, ante todo, quisiera expresar nuestras sinceras felicitaciones por su elección como Presidente de esta Conferencia y asegurarle también nuestro pleno apoyo a sus esfuerzos y a su labor como Presidente. También quisiera aprovechar esta oportunidad para darle las gracias por su discurso y a la Ministra de Europa, Integración y Relaciones Exteriores de Austria por haber compartido con nosotros la importancia de la diplomacia, la importancia de la labor de desarme y también la importancia de la labor de nuestra Conferencia.

(*continúa en inglés*)

Señor Presidente, tengo el honor de formular la siguiente declaración sobre desarme nuclear en nombre de los Estados miembros del Grupo de los 21.

El Grupo de los 21 reitera que la Conferencia de Desarme es el único órgano multilateral de negociación sobre desarme y, en ese contexto, el Grupo subraya que su máxima prioridad en la agenda de la Conferencia de Desarme es el desarme nuclear. El Grupo reitera su profunda preocupación por el peligro que supone para la supervivencia de la humanidad la persistencia de las armas nucleares y su posible empleo o amenaza de empleo. Mientras existan las armas nucleares, persistirá el riesgo de su uso y proliferación.

El Grupo reitera su posición expresada en sus declaraciones anteriores ante la Conferencia de Desarme y recuerda los documentos finales del décimo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, el primer período extraordinario de sesiones sobre desarme, y la primera resolución de la Asamblea General de las Naciones Unidas, la resolución 1 (I) de 1946, aprobada por unanimidad, en la que se exhortaba a la eliminación de las armas nucleares de los arsenales nacionales.

Los países del Movimiento de los Países No Alineados que son miembros del Grupo recuerdan la Declaración de Teherán de 2012 y el Documento Final aprobado por el Movimiento de los Países No Alineados, la Declaración y el Documento Final de la 17ª Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno del Movimiento de los Países No Alineados, celebrada en la isla de Margarita (Venezuela) en septiembre de 2016, así como el Documento Final de la 18ª Reunión Ministerial de Mitad de Período del Movimiento de los Países No Alineados, celebrada en Bakú (Azerbaiyán) en abril de 2018.

Además, la Corte Internacional de Justicia, en su opinión consultiva de 1996, llegó a la conclusión de que existe la obligación de celebrar de buena fe y concluir negociaciones encaminadas a lograr el desarme nuclear en todos sus aspectos bajo un control internacional

estricto y eficaz. A este respecto, el Grupo recuerda su firme apoyo a la resolución 72/58 de la Asamblea General de las Naciones Unidas, titulada “Seguimiento de la opinión consultiva de la Corte Internacional de Justicia sobre la legalidad de la amenaza o el empleo de las armas nucleares”.

En la Declaración del Milenio aprobada en 2000 también se reafirmó el compromiso de los Estados Miembros de las Naciones Unidas de esforzarse por eliminar las armas de destrucción en masa, en particular las armas nucleares.

El Grupo acoge con beneplácito la proclamación oficial, por primera vez en la historia, de América Latina y el Caribe como zona de paz, con ocasión de la Segunda Cumbre de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños, celebrada en La Habana (Cuba) los días 28 y 29 de enero de 2014, que incluye el compromiso de todos los Estados de esa región de promover el desarme nuclear como objetivo prioritario y contribuir al desarme general y completo. Es de esperar que esta proclamación vaya seguida de otras proclamaciones políticas de zonas de paz en otras regiones del mundo. El Grupo acoge con beneplácito la Declaración Política de Quito, aprobada en la Cuarta Cumbre de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños, celebrada en Quito (Ecuador) el 27 de enero de 2016, en la que se reafirma, entre otras cosas, el compromiso de la Comunidad con el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, la independencia política y el desarme nuclear propicios para el logro de un desarme generalizado, total y verificable. El Grupo también acoge con satisfacción la Declaración Política de Punta Cana aprobada en la Quinta Cumbre de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños, celebrada en Punta Cana (República Dominicana) el 25 de enero de 2017, que reafirma, entre otras cosas, el compromiso de la Comunidad de lograr la prohibición total y la eliminación de las armas nucleares. Reafirma su compromiso con la consolidación de América Latina y el Caribe como zona de paz y destaca su carácter de primera zona libre de armas nucleares de la historia, establecida por el Tratado de Tlatelolco. El Grupo de los 21 acoge con agrado la celebración del cincuentenario del Tratado de Tlatelolco el 14 de febrero de 2017 en México en el marco del 25º período de sesiones de la Conferencia General del Organismo para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina y el Caribe.

El Grupo también celebra el Tratado sobre una Zona Libre de Armas Nucleares en África, conocido como Tratado de Pelindaba, firmado en El Cairo (Egipto) en 1996. El Tratado, que entró en vigor el 15 de julio de 2009, tiene por objeto impedir el emplazamiento de artefactos explosivos nucleares, y prohibir los ensayos de armas nucleares y el vertimiento de desechos radiactivos en el continente. A fin de garantizar el cumplimiento de las obligaciones derivadas del Tratado, se estableció la Comisión Africana de Energía Nuclear.

Si bien toma nota de las medidas adoptadas por los Estados poseedores de armas nucleares para reducir sus arsenales, el Grupo reitera su profunda preocupación por la lentitud con que avanzan hacia el desarme nuclear y la falta de progresos de los Estados poseedores de armas nucleares hacia la eliminación total de sus arsenales nucleares. El Grupo destaca la importancia de la aplicación efectiva de medidas concretas que conduzcan a un mundo libre de armas nucleares. Ello requiere una renovada voluntad política de la comunidad internacional para acelerar los progresos hacia el desarme nuclear. El Grupo espera que todos los Estados aprovechen todas las oportunidades que se les presenten a tal efecto.

El Grupo acoge con beneplácito la convocación y los resultados de la reunión de alto nivel de la Asamblea General sobre el desarme nuclear celebrada el 26 de septiembre de 2013 y reafirma las resoluciones conexas de la Asamblea General 70/34 y 72/251 sobre el seguimiento de esa reunión. Como mencionó acertadamente el ex Secretario General de las Naciones Unidas en la Conferencia de Desarme de 2015: “La reunión de alto nivel de la Asamblea General sobre desarme nuclear demostró que esta cuestión sigue siendo una importante prioridad internacional y merece atención al más alto nivel”. En este sentido, el Grupo apoya plenamente los objetivos de la resolución 70/34, en particular su llamamiento a la Conferencia de Desarme para que adopte una decisión urgente a fin de iniciar las negociaciones sobre el desarme nuclear, en particular una convención general sobre las armas nucleares que prohíba su posesión, desarrollo, producción, adquisición, ensayo,

almacenamiento, transferencia, uso o amenaza de uso y disponga su destrucción. El Grupo también acoge con beneplácito la decisión de convocar en Nueva York, a más tardar en 2018, una conferencia internacional de alto nivel de las Naciones Unidas sobre desarme nuclear para examinar los progresos realizados a este respecto. El Grupo acoge con reconocimiento el establecimiento del 26 de septiembre como Día Internacional para la Eliminación Total de las Armas Nucleares y la reunión plenaria de alto nivel de la Asamblea General, organizada cada año para conmemorar y promover ese día internacional, en la que se ponen de relieve los acontecimientos ocurridos en todo el mundo para conmemorar ese día, y exhorta a los gobiernos, los parlamentos y la sociedad civil a que adopten nuevas medidas anuales para conmemorar ese día. En este contexto, el Grupo recuerda sus documentos de trabajo que figuran en los documentos CD/2063 y CD/2067.

El Grupo reafirma la importancia del mecanismo multilateral de desarme. Toma nota de los informes del Grupo de Trabajo de composición abierta al que la Asamblea General encomendó la elaboración de propuestas para hacer avanzar las negociaciones multilaterales sobre desarme nuclear a fin de lograr y mantener un mundo sin armas nucleares, y espera que contribuya a las negociaciones sobre desarme nuclear en la Conferencia de Desarme, en particular a la elaboración de una convención general sobre armas nucleares que prohíba la posesión, el desarrollo, la producción, la adquisición, los ensayos, el almacenamiento, la transferencia, el uso o la amenaza de uso de armas nucleares y disponga su destrucción.

El Grupo toma nota de la aprobación del Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares el 7 de julio de 2017 en la conferencia de las Naciones Unidas para negociar un instrumento jurídicamente vinculante que prohíba las armas nucleares, con miras a su eliminación total, celebrada en Nueva York del 27 al 31 de marzo y del 15 de junio al 7 de julio de 2017, de conformidad con la resolución 71/258 de la Asamblea General.

El Grupo expresa su más profunda preocupación por la muerte y destrucción inmediatas, indiscriminadas y masivas que causaría la detonación de cualquier arma nuclear y las consecuencias catastróficas a largo plazo que tendría para la salud humana, el medio ambiente y otros recursos económicos vitales, poniendo así en peligro la vida de las generaciones presentes y futuras. A este respecto, el Grupo considera que la plena realización de las consecuencias catastróficas de las armas nucleares debe sustentar todos los planteamientos, esfuerzos y compromisos internacionales en pro del desarme nuclear, mediante un proceso inclusivo en el que participen todos los Estados.

El Grupo coincide con el ex Secretario General de las Naciones Unidas en que cada vez se comprenden mejor las catastróficas consecuencias humanitarias de todo uso de armas nucleares y, a este respecto, acoge con beneplácito la celebración de las conferencias sobre este tema en Oslo los días 4 y 5 de marzo de 2013, en México los días 13 y 14 de febrero de 2014 y en Viena los días 8 y 9 de diciembre de 2014.

Los Estados partes en el Grupo de los 21 del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares acogen con beneplácito el espíritu de las conclusiones de las conferencias sobre los efectos humanitarios de las armas nucleares, junto con las promesas y declaraciones nacionales hechas por muchos Estados durante la conferencia de Viena y después de ella, con el fin de lograr progresos en materia de desarme nuclear mediante la negociación de medidas jurídicamente vinculantes y eficaces, en particular, de una convención general sobre las armas nucleares, con un plazo determinado. Los Estados partes en el Grupo de los 21 exhortan a todos los Estados poseedores de armas nucleares que son partes en el Tratado a que cumplan su compromiso inequívoco de lograr la eliminación total de sus arsenales nucleares, con miras a lograr el desarme nuclear, al que todos los Estados partes se han comprometido en virtud del artículo VI del Tratado. Habida cuenta de las catastróficas consecuencias humanitarias y de los riesgos y amenazas inaceptables relacionados con la detonación de las armas nucleares, los Estados partes en el Grupo de los 21 en el Tratado se esforzarán por cooperar con todos los interesados pertinentes en los esfuerzos por prohibir y eliminar las armas nucleares. A este respecto, el Grupo toma nota con satisfacción de la resolución pertinente aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en su septuagésimo segundo periodo de sesiones.

El Grupo, destacando su firme compromiso con el desarme nuclear, subraya la urgente necesidad de iniciar negociaciones sin demora sobre esta cuestión en la Conferencia de Desarme. En este contexto, el Grupo reafirma su plena disposición a iniciar negociaciones sobre un programa gradual para la eliminación completa de las armas nucleares, incluida una convención sobre armas nucleares que prohíba el desarrollo, la producción, el almacenamiento y el empleo de armas nucleares y sobre su destrucción, que conduzca a la eliminación mundial, no discriminatoria y verificable de las armas nucleares dentro del plazo especificado.

A este respecto, el Grupo subraya que los principios fundamentales de transparencia, verificación e irreversibilidad se aplicarán a todas las medidas de desarme nuclear.

A este respecto, el Grupo subraya que los principios fundamentales de transparencia, verificación e irreversibilidad se aplicarán a todas las medidas de desarme nuclear. El Grupo destaca que el progreso en el desarme nuclear y la no proliferación nuclear, en todos sus aspectos, es esencial para fortalecer la paz y la seguridad internacionales. El Grupo reafirma que los esfuerzos en pro del desarme nuclear, los enfoques mundiales y regionales y las medidas de fomento de la confianza se complementan entre sí y que, siempre que sea posible, deben realizarse simultáneamente para promover la paz y la seguridad regionales e internacionales.

El Grupo reafirma que la eliminación total de las armas nucleares es la única garantía absoluta contra el uso o la amenaza del uso de esas armas. En espera de que se logre la eliminación completa de tales armas, el Grupo reafirma la necesidad urgente de concertar un instrumento universal, incondicional y jurídicamente vinculante para dar garantías efectivas a los Estados no poseedores de armas nucleares contra el empleo o la amenaza del empleo de armas nucleares como cuestión de alta prioridad. El Grupo expresa su preocupación por el hecho de que, a pesar del compromiso de los Estados poseedores de armas nucleares y de la solicitud de larga data de los Estados no poseedores de armas nucleares de recibir esas garantías jurídicamente vinculantes, no se hayan logrado progresos tangibles en ese sentido. Es motivo de mayor preocupación que los Estados no poseedores de armas nucleares hayan sido objeto, implícita y explícitamente, de amenazas nucleares por parte de algunos Estados poseedores de armas nucleares, en contravención de las obligaciones que les incumben en virtud de la Carta de las Naciones Unidas. El Grupo también pide que se inicien negociaciones para llegar a un acuerdo sobre una convención internacional que prohíba el empleo o la amenaza del empleo de armas nucleares en cualquier circunstancia, de conformidad con la resolución 72/59 de la Asamblea General.

El Grupo expresa su preocupación por las doctrinas de defensa estratégica de los Estados poseedores de armas nucleares y de un grupo de Estados que establecen justificaciones para el uso o la amenaza del uso de esas armas. En este sentido, existe, por tanto, una necesidad verdadera y urgente de eliminar la función de las armas nucleares en las doctrinas estratégicas y las políticas de seguridad a fin de reducir al mínimo el riesgo de que esas armas se utilicen alguna vez y facilitar el proceso de su eliminación. A este respecto, el Grupo recuerda su firme apoyo a los objetivos de la resolución 72/41 de la Asamblea General, de 4 de diciembre de 2017, relativa a la reducción del peligro nuclear, y de la resolución 71/53 de la Asamblea, sobre la reducción del grado de preparación operacional de los sistemas de armas nucleares.

El Grupo subraya la importancia de lograr la adhesión universal al Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares, incluso por parte de todos los Estados poseedores de armas nucleares que, entre otras cosas, deben contribuir al proceso de desarme nuclear. El Grupo reitera que, para que los objetivos del Tratado se cumplan plenamente, será esencial que todos los signatarios, especialmente los Estados poseedores de armas nucleares, sigan comprometidos con el desarme nuclear.

El Grupo reafirma la validez absoluta de la diplomacia multilateral en la esfera del desarme y la no proliferación y expresa su determinación de promover el multilateralismo como principio básico de las negociaciones en esas esferas. A este respecto, el Grupo apoya firmemente los objetivos de la resolución 72/48 de la Asamblea General, de 4 de diciembre de 2017, relativa a la promoción del multilateralismo en la esfera del desarme y la no proliferación.

Los Estados partes en el Grupo de los 21 del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares (TNP) expresan su decepción y profunda preocupación por el hecho de que tres Estados partes, entre ellos dos Estados que tienen responsabilidades especiales como depositarios del TNP y Copatrocinadores de la resolución de la Conferencia de 1995 de las Partes encargada del Examen y la Prórroga del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares sobre el Oriente Medio, hayan bloqueado el consenso en torno a los proyectos de documento final de Conferencia de las Partes de 2015 encargada del Examen del Tratado, en los que se incluye el proceso de creación de una zona libre de armas nucleares y de todas las demás armas de destrucción en masa, como se indica en la resolución de 1995 sobre el Oriente Medio. Esto podría socavar los esfuerzos para fortalecer el régimen del TNP en su conjunto. Los Estados partes en el Grupo de los 21 del TNP reafirman que la resolución de 1995 sobre el Oriente Medio sigue constituyendo la base para el establecimiento de esa zona y que la resolución de 1995 sigue siendo válida hasta su plena aplicación. También expresan su profunda preocupación por la falta de aplicación de la resolución de 1995 y, de conformidad con el párrafo 6 de esa resolución, exhortan a todos los Estados partes en el Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares y, en particular, a los Estados poseedores de armas nucleares, a que amplíen su cooperación y a que hagan todo lo posible para que las partes de la región creen cuanto antes una zona libre de armas nucleares y de todas las demás armas de destrucción en masa en el Oriente Medio, y reafirmamos que quienes copatrocinaron la resolución deben adoptar todas las medidas necesarias para aplicarla plenamente y sin más demora. Los Estados partes del Grupo de los 21 expresan su profunda preocupación por el hecho de que la persistente falta de aplicación de la resolución de 1995, contrariamente a la decisión adoptada en las Conferencias de Examen pertinentes del TNP, menoscaba la credibilidad del TNP y perturbe el delicado equilibrio entre sus tres pilares, teniendo en cuenta que la prórroga indefinida del Tratado está indisolublemente vinculada a la aplicación de la resolución de 1995 sobre el Oriente Medio. En este contexto, los Estados partes del Grupo de los 21 del TNP reafirman la urgencia de que Israel se adhiera al Tratado sin más demora y de que someta todas sus instalaciones nucleares a las salvaguardias amplias del Organismo Internacional de Energía Atómica. Si bien la falta de acuerdo sobre un documento final podría socavar el régimen del TNP, los Estados partes en el Grupo de los 21 del TNP subrayan la validez permanente de todos los compromisos pertinentes contraídos en 1995, 2000 y 2010, en particular el compromiso inequívoco de avanzar hacia el desarme nuclear, y piden su plena aplicación sin más demora.

El Grupo también desea reafirmar el derecho inalienable de cada Estado a desarrollar, investigar, producir y utilizar la energía nuclear con fines pacíficos sin discriminación.

El Grupo reitera su disposición a hacer contribuciones constructivas a la labor de la Conferencia y, a este respecto, quiere recordar el contenido de los documentos CD/36/Rev.1, CD/116, CD/341, CD/819, CD/1388, CD/1462, CD/1570, CD/1571, CD/1923, CD/1938, CD/1959, CD/1999, CD/2044, CD/2063 y CD/2099, presentados por el Grupo de los 21 con ese fin.

El Grupo toma nota de los debates oficiosos sustantivos e interactivos sobre el desarme nuclear celebrados en la Conferencia de Desarme del 21 al 23 de mayo de 2014, de conformidad con el calendario de actividades para el período de sesiones de 2014, que figura en el documento CD/1978, los días 11 y 18 de junio de 2015, de conformidad con el calendario de actividades para el período de sesiones de 2015, que figura en el documento CD/2021, y del 8 al 10 de agosto de 2017, en el marco del Grupo de Trabajo sobre el camino a seguir, establecido por la decisión que figura en el documento CD/2090.

En vista del firme compromiso del Grupo con el desarme nuclear y con un mundo libre de armas nucleares, el Grupo de los 21 reitera las siguientes medidas concretas:

- a) Reafirmación del compromiso inequívoco de los Estados poseedores de armas nucleares de lograr la eliminación completa de esas armas;
- b) Eliminación de la función de las armas nucleares en las doctrinas de seguridad;

c) Adopción de medidas por los Estados poseedores de armas nucleares para reducir el peligro nuclear, como la retirada del estado de alerta de las armas nucleares y la disminución de la disponibilidad operacional de los sistemas de armas nucleares;

d) Negociación de un instrumento universal, incondicional y jurídicamente vinculante para dar garantías a los Estados no poseedores de armas nucleares contra el empleo o la amenaza del empleo de esas armas;

e) Negociación en la Conferencia de Desarme de una convención sobre armas nucleares por la que se prohíba el desarrollo, la producción, el almacenamiento, el empleo o la amenaza del empleo de armas nucleares y sobre su destrucción, con miras a una eliminación mundial, no discriminatoria y verificable de esas armas dentro de un plazo determinado.

Para concluir, el Grupo de los 21 destaca con satisfacción los acontecimientos que tuvieron lugar en todo el mundo para conmemorar el 26 de septiembre como Día Internacional para la Eliminación Total de las Armas Nucleares, dedicado a promover este objetivo, entre otras cosas mediante el aumento de la concienciación y la educación del público acerca de la amenaza que representan las armas nucleares para la humanidad y la necesidad de su eliminación total, a fin de movilizar los esfuerzos internacionales para lograr este objetivo y, en este contexto, exhorta a los Estados Miembros a que participen todos los años al más alto nivel posible en la reunión plenaria de alto nivel de un día de duración de la Asamblea General para conmemorar y promover ese día internacional, e invita también a los Estados Miembros, al sistema de las Naciones Unidas, a la sociedad civil, a los círculos académicos, a los parlamentarios y a los medios de comunicación y a los particulares a que adopten cada año medidas adicionales para conmemorar ese día.

El Presidente (*habla en inglés*): Gracias, Embajador, por su importante contribución. Quisiera ahora dar la palabra al Embajador Wood, Representante Permanente de los Estados Unidos de América ante la Conferencia de Desarme.

Sr. Wood (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Gracias, señor Presidente, y le prometo que no seguiré por mucho tiempo. Dado que es la primera vez que hago uso de la palabra bajo su presidencia, permítame felicitarlo por haber asumido su nuevo cargo y ofrecerle el apoyo de mi Gobierno en el desempeño de sus funciones.

Señor Presidente, el período comprendido entre el 28 de mayo y el 22 de junio fue un tiempo en la historia de la Conferencia de Desarme. La presidencia siria de la Conferencia de Desarme fue una farsa para el multilateralismo en general, pero específicamente para la estructura de control de armamentos, no proliferación y desarme. Cuando un régimen que ha utilizado repetidamente armas químicas contra su propio pueblo asume la presidencia del órgano que negoció la Convención sobre las Armas Químicas, una Convención que prohíbe el uso de esas armas, tenemos que preguntarnos acerca de la señal enviada a las innumerables víctimas sirias de los crímenes del régimen.

En opinión de los Estados Unidos, la presidencia siria era ilegítima y la delegación de ese país carecía de autoridad moral para presidir este órgano. Muchas otras delegaciones se negaron a reunirse con los delegados del régimen, muchos países redujeron su representación diplomática en reuniones y consultas, y otras delegaciones cuestionaron la idoneidad del régimen para presidir la Conferencia de Desarme. Permítanme decir a los facilitadores del régimen que están en el lado equivocado de la historia y que el pueblo sirio finalmente les pedirá cuentas a ustedes y al régimen.

En resumen, el esfuerzo del régimen por tratar de presentar su presidencia como una presidencia normal fue un gran fracaso. No fue una presidencia normal. De hecho, fue tan fuera de lo común que hubo campañas en los medios de comunicación social para que los miembros de la Conferencia de Desarme boicotearan la Conferencia durante las cuatro semanas que Siria presidió el órgano. Después de la primera sesión plenaria de la Conferencia de Desarme, después de que fuimos testigos de los repetidos intentos de la Presidencia de politizar su papel, los Estados Unidos decidieron mantenerse al margen de todas las actividades de la Conferencia de Desarme durante la presidencia del régimen.

Señor Presidente, tenga la seguridad de que la delegación de los Estados Unidos seguirá clamando contra Siria y sus facilitadores si siguen utilizando armas químicas y

violando el acuerdo de salvaguardias del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares. Y, mientras que Siria y sus facilitadores afirmarán sin duda que Estados Unidos y otros Estados afines están “envenenando la atmósfera” en la Conferencia de Desarme, como hizo el representante sirio durante la sesión plenaria del 29 de mayo, seguiremos condenando el envenenamiento de hombres, mujeres y niños inocentes en Siria por parte del régimen y sus fuerzas.

Solo para dar seguimiento a algunos de los comentarios que hizo la distinguida Ministra de Relaciones Exteriores de Austria, mencionó que las armas nucleares no proporcionan seguridad. Ésa no es nuestra opinión. Proporcionan seguridad a una serie de países. Como he dicho muchas veces, al igual que otros miembros de este órgano, el Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares no contribuirá al desarme real y práctico y no reducirá los arsenales mundiales de armas nucleares en una sola arma. El Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares no ha hecho más que exacerbar las divisiones en la comunidad del desarme y, en nuestra opinión, socava el Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares.

Por último, señor Presidente, en un tono más positivo, quisiera dar una lectura muy breve de la cumbre del 12 de junio de 2018 entre los Estados Unidos y la República Popular Democrática de Corea, celebrada en Singapur. La cumbre dio lugar a la firma de una declaración conjunta en la que el Presidente Kim reafirmó su firme e inquebrantable compromiso con la desnuclearización completa de la península de Corea y el Presidente Trump se comprometió a proporcionar garantías de seguridad a la República Popular Democrática de Corea. El Presidente Trump logró sus objetivos: consiguió que la República Popular Democrática de Corea se comprometiera a desnuclearizar y estableció una buena relación de trabajo con el Presidente Kim. Este es el comienzo del proceso para lograr la desnuclearización completa, verificable e irreversible de Corea del Norte. Si la República Popular Democrática de Corea cumple sus compromisos, esperamos con interés el establecimiento de nuevas relaciones entre los Estados Unidos y la República Popular Democrática de Corea de conformidad con el deseo de paz y prosperidad de los pueblos de ambos países. El Presidente Trump reconoce que la República Popular Democrática de Corea tiene un gran potencial. También reconoce su deseo de seguridad y está dispuesto a garantizar que una República Popular Democrática de Corea desnuclearizada sea también una República Popular Democrática de Corea segura. Como muestra de buena fe, los Estados Unidos suspenderán los ejercicios militares a gran escala con Corea del Sur mientras continúen las negociaciones productivas. No hay absolutamente ningún cambio en nuestro compromiso con la defensa de Corea del Sur.

Como dijo el Presidente Trump, espera con interés que llegue el día en que se puedan eliminar las sanciones contra la República Popular Democrática de Corea. Los Estados Unidos esperan que se produzca la celebración de negociaciones de seguimiento con la República Popular Democrática de Corea, dirigidas por el Secretario de Estado de los Estados Unidos, Sr. Mike Pompeo, a la mayor brevedad posible para aplicar los resultados de la cumbre entre los Estados Unidos y la República Popular Democrática de Corea.

El Presidente (*habla en inglés*): Gracias, Excelencia. Doy la palabra al Representante Permanente del Reino Unido.

Sr. Rowland (Reino Unido) (*habla en inglés*): Gracias, señor Presidente. Permítame felicitarlo por haber asumido su función y asegurarle el pleno apoyo de mi delegación a sus actividades.

Tengo dos cosas diferentes que decir, una que debo decir y otra que me gustaría decir. Así que, primero el deber. Si bien acogemos con gran satisfacción la visita a la Conferencia de la Ministra de Relaciones Exteriores de Austria, nos oponemos a su llamamiento a los Estados para que se adhieran al Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares. Como Estado de la Organización del Tratado del Atlántico del Norte (OTAN), el Reino Unido se sumó a la declaración de los Aliados de la OTAN el 20 de septiembre, de la que sólo quisiera leer brevemente: “Como Aliados comprometidos con el avance de la seguridad a través de la disuasión, la defensa, el desarme, la no proliferación y el control de armamentos, nosotros, las naciones aliadas, no podemos apoyar este tratado.

Por consiguiente, no habrá cambios en las obligaciones jurídicas de nuestros países con respecto a las armas nucleares. Por tanto, no aceptaríamos ningún argumento que este tratado refleje ni que contribuya de alguna manera al desarrollo del derecho internacional consuetudinario. Hacemos un llamamiento a todos nuestros asociados y a todos los países que están considerando apoyar este tratado para que reflexionen seriamente sobre sus repercusiones en la paz y la seguridad internacionales, incluido el TNP”.

Ahora, la parte menos obligada. Señorías, después de cinco años, mi estancia en Ginebra está llegando a su fin y debo despedirme de ustedes. Al pensar en lo que debo hacer a continuación, no en la posición que ocuparé, sino en lo que haré en esa función, he llegado a reconocer aún más claramente el privilegio que ha sido el de prestar servicios aquí. Ha tenido sus frustraciones, pero a pesar de todo ha sido un privilegio. Sin querer sonar como un ganador de los Oscar, quiero dar las gracias. Quisiera dar las gracias al equipo que se encuentra entre bastidores, a la secretaría, al personal de los servicios de conferencias y a los intérpretes, que por una vez han recibido por lo menos una parte de mi declaración por adelantado hoy. Quisiera darles las gracias, Señorías. Tanto si hemos encontrado una causa común como si no, he respetado la profesionalidad con la que se han comprometido. He aprendido mucho sobre la práctica de nuestra profesión durante el proceso. Por último, pero no por ello menos importante, gracias a mi delegación. Estoy orgulloso de lo que hemos logrado juntos.

Ahora bien, algunos usan sus reuniones finales para decir cosas que no han podido decir a lo largo de los años. No he guardado nada que decir. Dentro de los límites de la diplomacia, he dicho lo que pensaba cuando lo pensaba y, en general, no me he arrepentido. Algunos usan su reunión final para ofrecer perlas de sabiduría, yo les ahorraré un sermón. Pero me gustaría compartir con ustedes una perla de sabiduría de otra persona. Es un poema escrito por Rudyard Kipling. Se titula “Si”. Y dice así:

*Si puedes conservar la cabeza cuando a tu alrededor todos
la pierden y te echan la culpa;
si puedes confiar en ti mismo cuando los demás dudan de ti,
pero al mismo tiempo tienes en cuenta su duda;
si puedes esperar y no cansarte de la espera,
o siendo engañado por los que te rodean, no pagar con mentiras,
o siendo odiado no dar cabida al odio,
y no obstante no parecer demasiado bueno, ni hablar con demasiada sabiduría...*

*Si puedes soñar y no dejar que los sueños te dominen;
si puedes pensar y no hacer de los pensamientos tu objetivo;
si puedes encontrarte con el triunfo y el desastre
y tratar a estos dos impostores de la misma manera;
si puedes soportar el escuchar la verdad que has dicho:
tergiversada por bribones para hacer una trampa para los necios,
o contemplar destrozadas las cosas a las que habías dedicado tu vida
y agacharte y reconstruirlas con las herramientas desgastadas...*

*Si puedes hacer un hato con todos tus triunfos
y arriesgarlo todo de una vez a una sola carta,
y perder, y comenzar de nuevo por el principio
y no dejar de escapar nunca una palabra sobre tu pérdida;
y si puedes obligar a tu corazón, a tus nervios y a tus tendones
servirte en tu camino mucho después de que hayan perdido su fuerza,
y resistir cuando no haya nada en ti,
excepto La Voluntad que les dice: “¡Continuad!”;*

*Si puedes hablar con la multitud y perseverar en la virtud
o caminar entre Reyes y no cambiar tu manera de ser;
si ni los enemigos ni los buenos amigos pueden dañarte,
si todos los hombres cuentan contigo, pero ninguno demasiado;
si puedes emplear el inexorable minuto
recorriendo una distancia que valga los sesenta segundos,
tuya es la Tierra y todo lo que hay en ella,
y lo que es más, serás un Hombre, hijo mío.*

El poema fue escrito hace más de 120 años. Es un producto de su tiempo y quisiera animar a las damas de entre ustedes a no sentirse ofendidas. Lo he leído no por su énfasis en la masculinidad, sino porque me parece una muy buena receta para el diplomático multilateral. Así que, para concluir, permítanme animarles a que no se dejen arrastrar por el mal comportamiento de los demás o por la búsqueda del mínimo común denominador, sino que traten de superarlo; no lamentar los resultados de las negociaciones del pasado, sino tratar de construir los resultados de mañana; recordar que nuestros sucesores deben beneficiarse de nuestros esfuerzos de la misma manera que nosotros nos hemos beneficiado de los esfuerzos de nuestros predecesores. Y finalmente, y sobre todo, para aprovechar al máximo el tiempo de que disponen. Puedo asegurarles que pasa demasiado rápido.

El Presidente (*habla en francés*): Gracias, Excelencia, por su declaración, y creo que los aplausos que acabamos de escuchar reflejan realmente la estima que le tienen los miembros presentes en esta sala y las delegaciones, y creo que ahora, cuando abandone la Conferencia de Desarme, no escuchará más que elogios de las distintas delegaciones. Aunque no he tenido la oportunidad de trabajar personalmente con usted, sé que ha hecho un excelente trabajo y que ha representado bien a su país, y por todo ello le felicito. De colega a colega, creo que, como diplomáticos, todos estamos obligados a representar a nuestros países y a actuar en el marco de un diálogo que debe tener en cuenta los intereses de todos y con la seguridad de que estamos haciendo lo correcto para promover el multilateralismo. De lo contrario, si no trabajamos juntos con respeto y en un contexto de comprensión mutua de la situación de cada uno, no tendría sentido que nos reuniéramos aquí como Estados miembros. Y debo decir que, por el poco tiempo que he tenido para verle trabajar y representar la posición de su país, ha hecho un buen trabajo y por ello le felicito. En nombre de la Conferencia de Desarme, si todas las delegaciones me lo permiten, le deseo todo lo mejor en su labor y sus actividades futuras. Muchas gracias, Excelencia, y buena suerte. Ahora, veo que otro distinguido Embajador quiere hacer uso de la palabra. Doy ahora la palabra al Representante Permanente de la Alemania.

Sr. Biontino (Alemania) (*habla en inglés*): Gracias, señor Presidente. Para comenzar, permítame felicitarlo por haber asumido la Presidencia de la Conferencia de Desarme y asegurarle la plena cooperación de mi delegación. Alemania sigue, como siempre, comprometida con un multilateralismo eficaz y basado en valores. Como tal, la Conferencia de Desarme es un elemento fundamental de la estructura actual de control de armamentos y desarme. Debemos esforzarnos por convertirla, una vez más, en el foro de negociación eficaz para el control multilateral de armamentos y el desarme.

Los oradores anteriores ya se han referido a la crisis nuclear en la península de Corea. Permítanme exponer la posición de mi país. Esperamos que la cumbre de Singapur marque el inicio de un proceso que conduzca a una desnuclearización completa, verificable e irreversible. Este es el tipo de enfoque diplomático que nos gustaría ver en la solución de las cuestiones de desarme en todo el mundo. Abrigamos la firme esperanza de que la República Popular Democrática de Corea cumpla esta posibilidad aplicando medidas concretas y verificables para la desnuclearización.

Señor Presidente, puesto que dejo el servicio exterior alemán, le ruego me disculpe por un par de comentarios de despedida. Como ya ha señalado mi buen amigo, el distinguido Embajador del Reino Unido, estos discursos de despedida pueden convertirse en un recital de cosas que la persona afirma haber logrado durante su mandato o en un recordatorio a la audiencia de lo que debe hacer después de su partida. Os ahorraré los dos y trataré de ser breve.

Sin embargo, yo también quisiera comenzar con una cita de un poeta muy conocido. En este caso, de *Fausto*, de Johann Wolfgang von Goethe. Dice: “Al que se empeñe en esforzarse, podemos redimirlo”. Durante los últimos cinco años, pude ser testigo de cómo todos nos esforzábamos por lograr que la Conferencia de Desarme volviera a funcionar. Lo conseguimos parcialmente. Teníamos un calendario de actividades en 2014 y 2015, en 2017 fue seguido por el Grupo de Trabajo sobre el camino a seguir y este año logramos establecer órganos subsidiarios con el mandato de examinar medidas eficaces, incluidos instrumentos jurídicos para las negociaciones. Todo lo que se necesita para lograr un progreso sustantivo es la voluntad política de todos nosotros.

Permítanme continuar a nivel personal. En estos tiempos de crisis, a veces es bueno recordar por qué participamos en el control multilateral de armamentos y el desarme. Ante todo, mantendría que existe una convicción generalizada sobre la dimensión humanitaria del control de armamentos y el desarme, ya sea en relación con las armas nucleares, otras armas de destrucción en masa o, por el lado convencional, las minas antipersonal, las municiones en racimo, algunas otras armas convencionales, los sistemas de armas autónomas letales o las armas explosivas en zonas pobladas. Esforzarse únicamente por lograr un comercio legítimo de armas, y ocuparse de las consecuencias humanitarias del uso de las armas y, en la medida de lo posible, reducirlas, es para muchos el principal motor de su participación en el control de armamentos y el desarme. Para muchos, esto va de la mano con la dimensión de la política de seguridad del control de armamentos y el desarme. Uno de los principios básicos de un enfoque cooperativo de la seguridad es “niveles más altos de seguridad con niveles más bajos de armamento”. Al final de la guerra fría en Europa, este paradigma había permanecido indiscutible durante mucho tiempo y había demostrado ser un éxito. Hoy en día, sin embargo, tenemos que esforzarnos por revitalizarlo. Con demasiada frecuencia se busca una ventaja relativa en las ganancias unilaterales o en la conquista de la superioridad. Al final, lo que cuenta, y espero que sea convincente, es la seguridad de nuestro pueblo. Un tercer factor que a menudo se pasa por alto es la dimensión económica y de desarrollo del control de armamentos y el desarme. La paz es un requisito previo para el desarrollo mundial sostenible y, al mismo tiempo, libera recursos sustanciales para ese desarrollo. Sin embargo, y muy lamentablemente, parece haber un consenso generalizado de que el difícil entorno de seguridad actual no se presta a nuevos enfoques innovadores y a un progreso sustancial en términos de nuevos acuerdos. El término “arquitectura de control de armamentos y desarme” se utiliza a menudo en este contexto. De hecho, hay veces en que se pide a los arquitectos que se planteen grandes diseños nuevos. Parece que hay pocas esperanzas de que estas iniciativas puedan tener éxito en este momento y producir resultados sustanciales. Tal vez los pasos más pequeños tengan una mayor oportunidad. Para mantener la analogía de la arquitectura, vivimos en tiempos en los que se necesitan ingenieros civiles para consolidar estructuras, reforzar elementos débiles y mejorar la ejecución. Dados los retos que plantea el actual entorno de seguridad, no es una hazaña menor. El Secretario General de las Naciones Unidas, Sr. Guterres, expuso las tareas que nosotros, como ingenieros, tendríamos que emprender. El desarme para salvar a la humanidad, salvar vidas y para las generaciones futuras es un desafío en sí mismo. Para volver a la cita de Goethe, para ser redimidos, tendremos que seguir esforzándonos, y hacerlo sinceramente.

Por último, pero no por ello menos importante, el tiempo que hace afuera es espléndido: por eso mi buen amigo el Embajador Rowland y yo mismo hemos organizado hoy una recepción de despedida. Todos ustedes son bienvenidos. Por favor, acérquese a las 18.30 horas al Club de Prensa de Ginebra La Pastorale.

El Presidente (*habla en francés*): Gracias, Excelencia. Una vez más, los aplausos que acabamos de escuchar son testimonio de su muy apreciado papel aquí en la Conferencia de Desarme. Al igual que el Embajador Rowland, que habló antes que usted, usted también ha citado un poema. Si hubiera sabido de antemano que ambos iban a terminar sus mandatos y abandonar esta Conferencia, yo mismo habría preparado un poema, pero en árabe, porque, como saben, somos especialmente buenos en poesía. Recuerdo que cuando llegué aquí por primera vez hace tres años y medio, una de mis primeras tareas fue organizar un acto paralelo con usted y su equipo sobre la cuestión de las armas biológicas, en el contexto de la cooperación entre Alemania y Túnez. He apreciado mucho el papel tan activo que ha desempeñado usted y su compromiso en la esfera del desarme; también valoramos el papel de liderazgo que Alemania está desempeñando en este ámbito, así como su propio compromiso y dinamismo, sobre todo como presidente del órgano subsidiario 4 sobre las garantías negativas de seguridad, una posición que da fe del aprecio y la confianza de esta Conferencia en usted. Le deseo a usted y al Embajador del Reino Unido mucho éxito en sus actividades y tareas futuras y les doy las gracias a ambos en nombre de los miembros de la Conferencia.

Antes observé que Su Excelencia el Embajador de la República Árabe Siria deseaba ejercer su derecho de respuesta. Tiene usted la palabra, Excelencia.

Sr. Aala (República Árabe Siria) (*habla en árabe*): Señor Presidente, dado que es la primera vez que hago uso de la palabra durante la presidencia tunecina de la Conferencia, permítame felicitarlo y asegurarle nuestro pleno apoyo en el desempeño de sus funciones. Desde que se incorporó a la Conferencia en 1996, la República Árabe Siria siempre ha dedicado considerable atención a la función y el mandato de la Conferencia como único foro multilateral de negociación sobre desarme. Nos enorgullece que, durante la presidencia siria de 1998, hayamos contribuido a lograr un consenso sobre uno de los últimos programas de trabajo sobre el que la Conferencia pudo llegar a un acuerdo y que, con la aprobación de la decisión que figura en el documento CD/1501, relanzó la labor sustantiva de la Conferencia.

Lamentamos no haber podido repetir el mismo éxito esta vez debido a la perturbación política que los Estados Unidos han causado en las últimas semanas para obstaculizar la labor de la Conferencia. En violación del reglamento, los Estados Unidos trataron de obligar a la Conferencia a no contar con un Presidente. Sin embargo, fracasaron y, en cambio, continuaron difundiendo sus ilusorias ideas fuera de la Sala del Consejo, mientras que dentro de la Conferencia continuó su labor de manera responsable y profesional. Incluso hoy, los Estados Unidos no han cesado en sus intentos de perturbar la labor de la Conferencia y sus órganos subsidiarios. Debemos oponernos a este tipo de comportamiento.

A fin de demostrar la magnitud de la manipulación y el doble rasero de los Estados Unidos, citaré una sola frase de la declaración formulada por el Embajador de los Estados Unidos en esta sala el 22 de agosto de 2017: “Los intentos de socavar la Conferencia o de detener su trabajo en busca de otra agenda no deben ser aceptados por esta sala.” Señor Presidente, mi país deplora estos intentos de politización dirigidos por los Estados Unidos, así como su insistencia en plantear cuestiones que quedan fuera de la agenda aprobada a principios de año. Deploramos también las afirmaciones exageradas de algunos Estados que van más allá de las normas y reglas en las que se basan la Conferencia y su reglamento. En particular, rechazamos todos los intentos de los Estados Unidos de asumir el papel de juez, otorgándose el derecho a expedir certificados de buena conducta a otros, o el papel de policía, insistiendo en tomar medidas unilaterales al margen de la ley para hacer cumplir sus propias normas moralmente selectivas.

Todos los presentes en esta sala son conscientes de que los Estados Unidos, que se sienten con derecho a sermonear a otros sobre el cumplimiento por los Estados de las obligaciones que les incumben en virtud de los tratados, eludieron sus propias obligaciones relativas a la eliminación de las armas nucleares, incluidas las que les incumben en virtud del artículo VI con arreglo al Tratado de No Proliferación de las Armas Nucleares (TNP) cuando introdujeron doctrinas nucleares en la más reciente estrategia de su seguridad nacional, y cuando el Presidente de ese país se jactó de la envergadura de sus botones para lanzamientos de misiles nucleares y amenazó con hacer uso de las armas nucleares. Todos sabemos que los Estados Unidos, al insistir en eludir su obligación jurídica de crear una zona libre de armas nucleares en el Oriente Medio, impidieron que la Conferencia de Examen del TNP de 2015 aprobara su documento final. Todos sabemos que los Estados Unidos continúan, bajo falsos pretextos, evitando cumplir con su obligación de eliminar su arsenal de armas químicas, el mayor del mundo, incluso después de la fecha límite, pero siguen dando lecciones a otros sobre el cumplimiento de la Convención sobre las Armas Químicas.

Los Estados Unidos han hecho acusaciones sobre el uso de armas químicas en Siria y sobre quién debe rendir cuentas. Sin embargo, dada su amplia experiencia en el uso de armas químicas durante las guerras que libró en los decenios de 1960 y 1970, los Estados Unidos comprenden mejor que nadie las circunstancias militares que podrían dar lugar al uso de armas químicas cuando las posee un Estado que está dispuesto a utilizarlas sin vacilar, como los Estados Unidos. También son muy conscientes del número de víctimas que pueden causar esas armas. Sobre la base de esta experiencia histórica, los Estados Unidos saben que sus acusaciones contra el Gobierno sirio son falsas y no son razonables. De hecho, Siria no posee armas químicas, ni tiene la infraestructura ni la capacidad militar para utilizarlas. Además, no ha habido ningún incidente que haya

producido tantas víctimas como cabría esperar tras el uso de este tipo de armas de destrucción en masa.

Hago un llamamiento a los Estados Unidos para que cesen sus estúpidas campañas, para que dejen de tocar el mismo disco tedioso que solo ha servido para exponer sus propios motivos y objetivos. Insto a los Estados Unidos a que se centren en cambio en la agenda, el mandato y la función de la Conferencia. Solo entonces muchos en esta sala podrán celebrar el hecho de que la Conferencia haya reanudado su labor, una vez que haya dejado de ser rehén de los intereses y la agenda política de los Estados Unidos. La declaración del representante de los Estados Unidos en respuesta a la de la Ministra de Relaciones Exteriores de Austria sobre el tema de las armas nucleares muestra claramente qué parte se encuentra en el lado equivocado de la historia. Y aunque me refiero a la declaración de la Ministra de Relaciones Exteriores de Austria, quisiera referirme a lo que dijo sobre el período extraordinario de sesiones de la Conferencia de los Estados Partes en la Convención sobre las Armas Químicas.

Los Estados Unidos y sus aliados llevaron a cabo recientemente una amplia campaña para convocar un período extraordinario de sesiones de la Conferencia de los Estados Partes en la Convención sobre las Armas Químicas. El verdadero propósito de este período extraordinario de sesiones es pasar a un nuevo nivel de provocación y explotar los pretextos relativos al presunto empleo de armas químicas, autorizando al Director General de la OPAQ a crear un nuevo mecanismo para identificar a los responsables del empleo de esas armas. Sin embargo, esto no tiene nada que ver con el mandato o la función del Director General. La Convención sobre las Armas Químicas, que se negoció en este foro, no contiene una sola disposición que prevea la creación de dicho mecanismo. La Convención establece claramente que, en casos de especial gravedad y urgencia, la información y las conclusiones pertinentes deben señalarse directamente a la atención del Consejo de Seguridad. Así que lo que estamos presenciando actualmente es un intento descarado de manipular la Convención y tergiversar la interpretación de sus disposiciones, con el fin de permitir a los Estados en cuestión crear un nuevo mecanismo sobre el que tendrán control y que extraerá conclusiones que se ajusten a sus deseos e intereses políticos. Estamos asistiendo a un intento de utilizar una organización puramente técnica, la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas, para eludir el mandato del Consejo de Seguridad, perturbando así la labor de uno de los mecanismos más exitosos de desarme y no proliferación. Gracias, señor Presidente.

El Presidente (*habla en francés*): Estimados colegas, me gustaría llamar su atención sobre el hecho de que debemos terminar a las 13.00 horas, por lo que les ruego que tengan en cuenta esta limitación de tiempo a la hora de formular sus declaraciones. Tiene ahora la palabra el Embajador de la República de Corea.

Sr. Lee Jang-keun (República de Corea) (*habla en inglés*): Gracias, señor Presidente. Para empezar, permítame sumarme a otros para felicitarle por haber asumido la Presidencia. Creo que su capaz liderazgo servirá para hacer avanzar la labor de este órgano al mitigar la era de la polarización en esta sala. Le aseguro que cuenta con el pleno apoyo de mi delegación en sus actividades en este sentido. A continuación, quisiera dar una sincera bienvenida a nuestros nuevos colegas, los Embajadores de la Argentina y de Marruecos. Espero con interés trabajar en estrecha colaboración con ellos. También me despido con pesar de nuestros colegas que se van, el Embajador Rowland y el Embajador Biontino. Les deseo todo lo mejor en sus tareas futuras.

Señor Presidente, durante su presidencia, los cinco órganos subsidiarios cerrarán sus debates sustantivos, salvo un solo período de sesiones en el que trabajarán en sus respectivos informes. Mirando hacia atrás, en las últimas seis semanas el intercambio de opiniones generales y las presentaciones de los expertos en los órganos subsidiarios fueron de gran utilidad para profundizar nuestra comprensión de las principales cuestiones. Al mismo tiempo, hemos sido testigos, a lo largo del camino, de una brecha cada vez mayor en nuestros puntos de vista y en las prioridades que compiten entre sí en todos los países miembros. Sin embargo, debemos ser conscientes de que el diálogo entre las delegaciones es el principal instrumento poderoso para fomentar la confianza mutua, que es el requisito previo para crear las condiciones adecuadas para las negociaciones futuras.

En cuanto a la situación en la península de Corea, que fue mencionada por varios delegados, entre ellos la Ministra de Europa, Integración y Relaciones Exteriores de Austria, mi delegación quisiera dar las gracias al representante de los Estados Unidos por el intercambio de información y por la evaluación de la primera cumbre histórica entre los Estados Unidos y la República Popular Democrática de Corea que se celebró en Singapur el 12 de junio de este año, en la que se puso de manifiesto la importancia del diálogo. Felicitamos y acogemos con beneplácito el éxito de la cumbre, en la que los dos dirigentes se comprometieron claramente a trabajar en pro de la desnuclearización completa de la península de Corea, a establecer nuevas relaciones entre los Estados Unidos y la República Popular Democrática de Corea y a construir un régimen de paz duradero y estable en la región.

Mi Presidente ha observado que no es solo una victoria para los Estados Unidos o para Corea del Norte y del Sur, sino también un logro de toda la comunidad internacional amante de la paz. Sobre la base de la declaración conjunta de la cumbre, esperamos sinceramente abrir un nuevo capítulo de la historia para la paz y la cooperación, dejando atrás los oscuros tiempos de guerra y de confrontación del pasado. Lo que es imperativo ahora es traducir plena y rápidamente los compromisos contraídos en la declaración conjunta a medidas concretas, especialmente a través de las negociaciones de seguimiento entre Washington y Pyongyang. Acabamos de comenzar nuestro largo viaje y todos sabemos que el camino por recorrer estará lleno de desafíos y obstáculos. Sin embargo, esperamos que, al aunar nuestra voluntad y sabiduría colectivas, las superemos y lleguemos finalmente a nuestro destino, a saber, una península de Corea desnuclearizada, pacífica y próspera. En este camino, trabajaremos en estrecha colaboración con nuestros países vecinos y la comunidad internacional, incluidos los Estados miembros de esta sala. Quisiéramos pedir a todas las delegaciones presentes aquí que presten su apoyo y aliento constantes y firmes a nuestros esfuerzos por hacer una nueva historia.

Por último, señor Presidente, espero sinceramente que los progresos en la desnuclearización de la península de Corea puedan a su vez dar un nuevo impulso a la revitalización de la labor de la Conferencia de Desarme y al cumplimiento de su mandato.

El Presidente (*habla en inglés*): Muchas gracias. Tiene ahora la palabra el representante del Japón.

Sr. Ono (Japón) (*habla en inglés*): Señor Presidente, ante todo, quisiera felicitarlo por haber asumido la Presidencia de la Conferencia de Desarme y asegurarle también el pleno apoyo y cooperación de mi delegación durante su mandato. Quisiera expresar nuestro agradecimiento a la Excm. Sra. Ministra Federal de Europa, Integración y Relaciones Exteriores de Austria por haberse tomado la molestia de venir a hablar ante este augusto órgano. Asimismo, en nombre de la misión del Japón, quisiera dar las gracias al Embajador Rowland y al Embajador Biontino por el apoyo constante y a largo plazo que nos han brindado.

Señor Presidente, en febrero de este año, durante la serie de sesiones de alto nivel de la Conferencia de Desarme, el Viceministro de Relaciones Exteriores del Japón, Sr. Manabu Horii, acogió con beneplácito el establecimiento de los cinco órganos subsidiarios. Además, introdujo tres palabras clave, a saber: una agenda más “centrada”, un enfoque más “formal” y una actitud más “flexible”. Por tanto, espero que los debates y deliberaciones sustantivos de este órgano subsidiario conduzcan a la aprobación de un programa de trabajo. Las reuniones de los órganos subsidiarios ya han llegado a la mitad del camino, y me alentó personalmente el hecho de que ayer se celebrara un debate interactivo bastante activo en el órgano subsidiario 1. El Japón considerará que los debates han tenido éxito si se puede añadir valor al Grupo de Trabajo sobre el camino a seguir del año pasado. Teniendo en cuenta estas tres palabras clave, el Japón está decidido a seguir contribuyendo a los debates.

En cuanto a la situación actual en torno a la península de Corea, es muy significativo que el Presidente Kim Jung-un reitere sus intenciones de desnuclearizar completamente la península de Corea y prometa claramente que así lo hará en un documento escrito. Por supuesto, es necesario garantizar que los resultados de la cumbre entre los Estados Unidos y Corea del Norte den lugar a acciones concretas por parte de Corea del Norte. Nos

comprometeremos en una coordinación estrecha y exhaustiva con los Estados Unidos, así como con los Estados Unidos y la República de Corea.

El Presidente (*habla en inglés*): Muchas gracias. Doy la palabra al representante de China, seguido por el representante del Brasil.

Sr. Li Chunjie (China) (*habla en chino*): Señor Presidente, en primer lugar, permítame felicitarlo por haber asumido la Presidencia de la Conferencia. Confío en que su rica experiencia en diplomacia conducirá la labor de la Conferencia hacia nuevos avances. La delegación china lo apoyará plenamente en su labor. También quisiera aprovechar esta oportunidad para expresar mi agradecimiento a los cuatro Presidentes que lo precedieron, incluido el Embajador Aala de Siria, por sus esfuerzos positivos para promover la labor de la Conferencia. Además, damos la bienvenida a dos nuevos embajadores de Argentina y de Marruecos que están asumiendo sus funciones, y nos despedimos de los embajadores salientes de Alemania y del Reino Unido.

Señor Presidente, tras la segunda parte del período de sesiones de este año de la Conferencia, los cinco órganos subsidiarios recién establecidos han comenzado oficialmente su labor, con intercambios francos y profundos de opiniones sobre importantes cuestiones de interés para todas las partes, y están dando muestras de un buen impulso. Confío en que, gracias a los esfuerzos conjuntos de los Presidentes de la Conferencia, los coordinadores de los órganos subsidiarios y todas las partes interesadas, se siga avanzando en los debates en el marco de los órganos subsidiarios, y en que, en última instancia, se llegue a un informe que refleje objetivamente los debates y sea generalmente aceptado por todas las partes. China seguirá haciendo esfuerzos con ese fin.

El Presidente (*habla en francés*): Muchas gracias. Tengo en mi lista al Brasil y a Australia, y luego escucharemos el derecho de respuesta de los Estados Unidos de América, luego de Francia y el último orador, la República Popular Democrática de Corea. Sugiero que sea el último orador en esta lista. Si cualquier otra delegación quiere hacer uso de la palabra, puede hacerlo en la siguiente sesión. Con su permiso, pondremos fin a la lista de oradores a las 13.00 horas.

Sr. Aala (República Árabe Siria) (*habla en árabe*): Señor Presidente, ya que se ejerce el derecho de réplica a nuestra declaración, quisiera ejercer mi derecho a contestar una vez más.

El Presidente (*habla en árabe*): Entiendo su posición, pero debemos concluir la reunión. No sé cómo proceder. No creo que existan normas específicas sobre la toma de la palabra, el final de la reunión o la suspensión del derecho de respuesta de los Estados. Todos los Estados tienen un derecho legítimo de respuesta, por supuesto, pero tenemos que terminar la reunión a las 13.00 horas. Estoy dispuesto a seguir adelante si ustedes lo están, pero no creo que se disponga de servicios de interpretación si continuamos después de las 13.00 horas. Estoy dispuesto a seguir después de esa hora, pero desconozco la opinión de las demás delegaciones sobre el tema. Doy las gracias a los intérpretes, que han indicado que están dispuestos a seguir trabajando hasta las 13.10 horas. Muchas gracias. Debemos terminar en 13.10 horas en ese caso. Tiene ahora la palabra el Embajador del Brasil.

Sr. De Aguiar Patriota (Brasil) (*habla en inglés*): Muchas gracias, señor Presidente. En primer lugar, deseo felicitarlo por haber asumido la Presidencia de la Conferencia de Desarme y asegurarle la plena cooperación y apoyo de mi delegación.

También quiero dar la bienvenida a los representantes permanentes de la Argentina y de Marruecos y asegurarles la cooperación y la voluntad del Brasil de trabajar junto con sus equipos en pro de lo que, a mi juicio, es el objetivo común de todos nosotros, a saber, hacer de la Conferencia de Desarme un foro valioso para los debates y las negociaciones sobre desarme.

Quisiera dar las gracias a la Ministra de Relaciones Exteriores de Austria por dedicar un momento de su apretada agenda a compartir con nosotros las posiciones y opiniones de Austria sobre los problemas de desarme más importantes de nuestro tiempo. Como miembro, junto con Austria, del grupo básico de países que se movilizaron para poner de relieve las consecuencias catastróficas de cualquier uso o amenaza de uso de armas nucleares y de su mera existencia, estamos plenamente de acuerdo con las opiniones

presentadas por la Ministra sobre esta cuestión, incluida la forma en que describió y evaluó la negociación y la pertinencia del Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares.

Por último, debo decir que, habiendo entrado recientemente en el círculo de delegados de Ginebra para asuntos de desarme, no estuve presente la mayor parte del tiempo que los Embajadores Rowland y Biontino pasaron en Ginebra representando a sus respectivos países en este augusto órgano, pero que pasé el tiempo suficiente como para poder apreciar en todo su alcance la profundidad de su experiencia, conocimiento, capacidad y amabilidad. Deseo a los Embajadores Rowland y Biontino y sus familias todo lo mejor en sus nuevas tareas.

El Presidente (*habla en francés*): Muchas gracias. Doy la palabra a la representante de Australia.

Sra. Wood (Australia) (*habla en inglés*): Señor Presidente, gracias y felicitaciones por haber asumido el cargo de Presidente de la Conferencia; espero con interés trabajar con usted.

Australia acoge con beneplácito el resultado de la histórica cumbre entre el Presidente de los Estados Unidos Trump y el Líder de Corea del Norte Kim Jong-un, celebrada el 12 de junio. En la Declaración de Singapur se reafirma oficialmente el compromiso de Corea del Norte con la desnuclearización completa contraído en la Declaración de Panmunjom para la Paz, la Prosperidad y la Reunificación de la Península de Corea, de 27 de abril de 2018. Los participantes en la cumbre han dado un paso en la dirección correcta. Esperamos que prosiga el diálogo y la diplomacia para lograr esos objetivos. Corea del Norte debe adoptar ahora medidas concretas y verificables para cumplir sus compromisos. Sigue obligada por las resoluciones del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas que prohíben sus programas nucleares y de misiles balísticos. Australia seguirá trabajando en estrecha colaboración con sus asociados para coordinar las medidas en apoyo de la paz y la estabilidad en la península de Corea.

Señor Presidente, para concluir, quisiera dar las gracias al Embajador Rowland y al Embajador Biontino por sus servicios y formular solo dos observaciones muy breves. A menudo he hablado en esta sala sobre el valor de la tutoría y de compartir nuestra experiencia con colegas que no han pasado tanto tiempo como nosotros en esta Conferencia; creo que ambos son la encarnación de ese valor. Son también lo que yo llamaría “elevadores” en nuestra comunidad. Se han ofrecido como voluntarios para múltiples puestos, siempre han aportado su granito de arena, han compartido su experiencia y se han comprometido de forma interactiva, y creo que todos podemos aprender mucho del ejemplo que nos han dado. Por ello, deseo expresarles mi más sincero agradecimiento.

El Presidente (*habla en francés*): Gracias por su declaración y sus amables palabras para los colegas que nos dejarán.

(*continúa en inglés*)

Tiene la palabra el representante de los Estados Unidos, quien ha solicitado el derecho de respuesta.

Sr. Wood (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Gracias, señor Presidente. Antes de ejercer mi derecho a contestar, quisiera decir unas palabras sobre nuestros dos colegas que se van. El Embajador Biontino ha sido un colega muy importante para mi delegación; ha sido un gran amigo y se le echará mucho de menos. A mi colega, el Embajador Rowland, del Reino Unido, quisiera decirle que ha sido realmente un placer y un honor trabajar con él tan estrechamente aquí, con el espíritu de la relación especial que existe entre los Estados Unidos y el Reino Unido. Creo que hemos tenido una asociación muy especial y se le echará mucho de menos aquí, ya que creo que todos los presentes en esta sala estarán de acuerdo. Sé que nuestros caminos se cruzarán de nuevo, pero me gustaría que supiera que tiene un buen amigo aquí en el Embajador Wood.

Volviendo a mi derecho a contestar, señor Presidente, seré breve. Siria dice que ha tenido éxito en su presidencia. No estoy seguro de lo que haya conseguido. El país es un paria internacional, no tiene credibilidad, ha violado repetidamente la Convención sobre Armas Químicas. Si durante su presidencia hubo algún intento de politizar la labor de la

Conferencia de Desarme, fue esa presidencia la que lo hizo. Los cargos de violación del reglamento son ridículos. Las medidas serias han dado lugar a un período extraordinario de sesiones de la Conferencia de los Estados Partes que se está celebrando ahora mismo en La Haya. Siria ha violado numerosas resoluciones del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. El uso que ha hecho de las armas químicas contra su propio pueblo no está en duda. Y, como he dicho antes, el régimen rendirá cuentas de sus crímenes contra su propio pueblo y no dejaré de señalar los crímenes del régimen y sus violaciones de la Convención sobre las Armas Químicas, que fue negociada por este órgano tan distinguido. Permítanme terminar con esto mi derecho de réplica.

El Presidente (*habla en francés*): Gracias. Doy la palabra al representante de Francia.

Sr. Riquet (Francia) (*habla en francés*): Gracias, señor Presidente. En primer lugar, permítanme decirles que Francia está muy satisfecha de ver a Túnez presidir nuestra reunión. Estamos convencidos de que, bajo su autoridad y gracias a su experiencia, esta Conferencia podrá por fin reanudar un diálogo pacífico y constructivo. En cualquier caso, puede contar con el pleno apoyo de Francia en sus actividades. También quisiera dar la bienvenida a los dos nuevos embajadores que se han unido a nosotros, el Embajador de la Argentina y el Embajador de Marruecos. También puedo asegurarles el pleno apoyo y cooperación de Francia en el desempeño de sus funciones.

Señor Presidente, quisiera responder al llamamiento a ser parte en el Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares que escuchamos al comienzo de esta sesión. En particular, quisiera aclarar que tratar de prohibir las armas nucleares mediante un tratado que no sea vinculante para ningún Estado que realmente posea armas nucleares no será eficaz. No va a reducir los arsenales nucleares. No va a mejorar la seguridad de ningún Estado. No contribuirá a la paz y la estabilidad internacionales. Esta iniciativa puede incluso tener el efecto contrario y crear divisiones y desacuerdos en un momento en que es más necesario que nunca adoptar un enfoque unificado de las amenazas a la proliferación y la seguridad. El Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares es contrario al actual marco de no proliferación y desarme y corre el riesgo de socavar el Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares, que ha estado en el centro de los esfuerzos mundiales en materia de no proliferación y desarme durante casi 50 años, junto con el sistema de salvaguardias del OIEA en el que se basa. Por todas estas razones, Francia no tiene previsto adherirse a este instrumento. No estamos obligados por este Tratado ni por ninguna obligación nueva en virtud del mismo.

Señor Presidente, para concluir, quisiera sumarme a las diversas declaraciones que marcan la partida de los Embajadores de Alemania y del Reino Unido. Francia pierde hoy dos socios muy cercanos, representantes de dos países con los que mantenemos relaciones muy estrechas, pero también perdemos dos excelentes colegas. Nuestra colega de Australia lo expresó con mucha más elocuencia que yo. Durante estos largos años, nos hemos beneficiado de la experiencia y la profesionalidad absolutamente notables del Embajador Biontino y del Embajador Rowland. También me gustaría subrayar que ha sido muy grato trabajar con ellos a un nivel más personal. Naturalmente, quiero expresar a cada uno de ellos y a sus familias todos mis deseos de felicidad y todo lo mejor para el futuro en sus quehaceres personales y profesionales. Gracias, señor Presidente.

El Presidente (*habla en francés*): Gracias. Tiene ahora la palabra el Embajador de la República Popular Democrática de Corea.

Sr. Ju Yong-Chol (República Popular Democrática de Corea) (*habla en inglés*): Gracias, señor Presidente. Para comenzar, quisiera felicitarlo por haber asumido el cargo de Presidente de la Conferencia de Desarme. Mi delegación le brindará todo su apoyo y cooperación durante su mandato como Presidente.

Dado que algunos países, entre ellos Austria, la Argentina y Australia, han mencionado a mi país en sus declaraciones, y tengo serias dudas acerca de su verdadera intención o motivación política de adoptar medidas concretas únicamente con respecto a la República Popular Democrática de Corea en un momento en que hemos sido testigos de señales realmente positivas, con la firma de los dos documentos históricos relativos a la paz y la estabilidad y la desnuclearización de la península de Corea, quisiera responder

rápidamente a sus observaciones leyendo en voz alta los párrafos concretos de estos dos acuerdos.

En la Declaración de Panmunjom, firmada el 27 de abril, se dice: “El Norte y el Sur confirmaron el objetivo común de lograr, mediante la desnuclearización completa, una península coreana libre de armas nucleares”. En la Declaración Conjunta de la República Popular Democrática de Corea y los Estados Unidos firmada en la Cumbre de Singapur el 12 de junio, cito textualmente: “Reafirmando la Declaración de Panmunjom del 27 de abril de 2018, la República Popular Democrática de Corea se compromete a trabajar en pro de la desnuclearización completa de la península de Corea”. Junto con la cumbre Norte-Sur de Panmunjom, la cumbre entre la República Popular Democrática de Corea y los Estados Unidos celebrada en Singapur fue un acontecimiento de gran importancia para promover la tendencia actual hacia la paz, la prosperidad y la seguridad en la península de Corea y en el mundo.

La República Popular Democrática de Corea está plenamente comprometida con el establecimiento de la paz y la estabilidad en la península de Corea y, por tanto, hará todo lo posible por aplicar los resultados de esas cumbres. A este respecto, la comunidad internacional debe hacer todo lo posible por alentar y contribuir a acelerar los actuales acontecimientos positivos en la península de Corea. Toda especulación engañosa sobre las perspectivas de los acuerdos que socave los esfuerzos de los Estados partes interesados, o todo intento de imponer condenas o presiones internacionales a la República Popular Democrática de Corea, son inaceptables. Quisiera aconsejar a los delegados que mencionaron a la República Popular Democrática de Corea en sus declaraciones que visiten nuestro sitio web de noticias y lean atentamente el texto completo de la Declaración de Panmunjom y la Declaración Conjunta de la República Popular Democrática de Corea y los Estados Unidos relativa a los compromisos de la República Popular.

Dado que el Japón no es signatario de ninguno de estos documentos, sería aconsejable que se abstuvieran de meter las narices en los asuntos de los demás.

El Presidente (*habla en árabe*): Tiene ahora la palabra el Embajador de la República Árabe Siria para ejercer su derecho a contestar.

Sr. Aala (República Árabe Siria) (*habla en árabe*): Gracias, señor Presidente. Seré breve. Al escuchar al representante de los Estados Unidos, recordé a Franz Kafka, quien una vez puso en tela de juicio a los que actuaban basándose en la lógica de la necesidad política y no en la lógica de los hechos, diciendo que estaban afligidos por los engaños que convertían en principios universales. Quiero decir al Embajador de los Estados Unidos que quien le dijo, mientras se encontraba fuera de esta sala, que estábamos politizando las cuestiones dentro de la cámara lo indujo a error. En cuanto al respeto del reglamento, no estoy seguro de que estemos leyendo el mismo documento. Tal vez deberíamos debatir esta cuestión en futuros períodos de sesiones.

Por último, señor Presidente, aunque la Convención sobre las Armas Químicas fue debatida y negociada por esta Conferencia, la Convención estableció una organización separada para supervisar su aplicación. Creo que esa organización, y no esta Conferencia, es el foro más adecuado para debatir las acusaciones formuladas por el Embajador de los Estados Unidos. Gracias.

El Presidente (*habla en francés*): Estimados colegas, como mencioné al comienzo de la sesión, en nuestra próxima sesión invitaré a las delegaciones a participar en un debate sobre la Agenda para el Desarme que el Secretario General de las Naciones Unidas presentó en Ginebra el 24 de mayo, incluidas las oportunidades que esta Agenda ofrece a la Conferencia de Desarme.

A fin de dar a las delegaciones tiempo suficiente para prepararse, sugiero que celebremos nuestra próxima sesión plenaria solo el martes 7 de agosto, y que aplacemos la reunión prevista para el 31 de julio a una fecha posterior, el 9 de agosto. No cancelamos la sesión del 31 de julio, sino que la aplazamos para, como he indicado, dar a las delegaciones tiempo suficiente para reflexionar y preparar sus observaciones sobre el informe del Secretario General relativo a la Agenda para el Desarme, a pesar de que los órganos subsidiarios continuarán su labor. Nuestros debates servirán para enriquecer el debate y

examinarán nuevas perspectivas a fin de aprovechar el impulso actual de la Conferencia de Desarme y, por supuesto, cuento con su cooperación en esta cuestión. ¿Les parece bien?

No hay objeciones. Por lo tanto, vamos a trabajar como he indicado. Doy ahora la palabra a la secretaria para que haga un anuncio.

Sra. Mercogliano (Secretaria Interina de la Conferencia de Desarme) (*habla en inglés*): Simplemente quería recordarles las próximas reuniones de los órganos subsidiarios de esta semana. En vista de las limitaciones de tiempo, los invito a todos a visitar el sitio web y a seguirnos en tuitter, ya que tuiteamos cada una de las reuniones y seguimos enviando recordatorios por correo electrónico a las misiones. Los veré a la mayoría, sino a todos, aquí a las 15.00 horas, para la segunda sesión del órgano subsidiario 1.

El Presidente (*habla en francés*): Con esto concluyen nuestros trabajos de esta mañana, así como la labor de la segunda parte del período de sesiones de 2018 de la Conferencia de Desarme. Les agradezco sus contribuciones y también doy las gracias a los intérpretes. Los veré en la próxima sesión.

Se levanta la sesión a las 13.05 horas.